

Una medida incompleta

DESDE antes de ayer ha quedado derogada la vigencia de los bandos militares y de los decretos reglamentarios de la ley marcial. En nueve meses de vigencia estas disposiciones draconianas sólo han servido para llevar a efecto algunas ejecuciones de infelices sobrecargados de antecedentes delictuosos.

Partidarios de la supresión de la justicia militar, aun para los militares, debemos, con mayor motivo, mirar con simpatía la derogación de una forma de justicia sumarísima destinada a los civiles puesta en manos exclusivas de militares. Por esta razón celebramos la medida del gobierno provisional y nos congratulamos con este triunfo de la vida humana y del código penal argentino.

Pero hay que convenir en que la medida del gobierno provisional, con ser tan humana y cuerda, peca de incompleta. El ministro del interior debe haberlo comprendido así cuando, ante una simple pregunta de un periodista, se apresuró a manifestar que "el estado de sitio será levantado, probablemente, con un mes o algo más de anticipación a las elecciones nacionales del 8 de noviembre". Ya que se estaba en la tarea de normalizar la situación del punto de vista de las garantías y de las libertades, preferible habría sido derogar todos los decretos para entrar decididamente al terreno normal.

Basándonos en la experiencia de estos últimos nueve meses, sostenemos que el estado de

sitio a nadie daña tanto como al país y al gobierno provisional. El país aparece, visto desde lejos, en inminente peligro de convulsión, y el gobierno, mirado desde aquí dentro, se afirma en su incapacidad de poder que desconoce el valor contraproducente de la opresión.

La afirmación corriente en nuestro país de que el pueblo argentino es un pueblo amigo de la libertad, no es una leyenda, es una gran verdad. Se la ha comprobado una vez más en la reciente elección de gobernador de la provincia de Buenos Aires, en la que el pueblo no ha votado tanto a favor de los partidos opositores como en contra de un gobierno que cercena sus libertades y que lo opriñe sin objeto y sin resultado. Si los hombres del gobierno provisional pudieran desprendese de esa rudeza inútil y contraproducente que ponen en sus juicios y sus tratos con la opinión del pueblo, allanaría muchas dificultades y evitarián el creciente descontento del pueblo argentino, que no quiere, en forma alguna, saberse ni sentirse oprimido.

Debe haber algo de ofuscación en el gobierno al prolongar las restricciones a la libertad que comporta el estado de sitio. Porque un sentimiento nacional sano y desinteresado, como debe ser, sin duda, el que anima a nuestros mandatarios de hecho, debería hacerles contemplar más bien con simpatía cualquier gesto o sentimiento de radio por la opresión que partiera de sus pro-

teas oprimidos.

Debería haber algo de ofuscación en el gobierno al prolongar las restricciones a la libertad que comporta el estado de sitio. Porque un sentimiento nacional sano y desinteresado, como debe ser, sin duda, el que anima a nuestros mandatarios de hecho, debería hacerles contemplar más bien con simpatía cualquier gesto o sentimiento de radio por la opresión que partiera de sus pro-

A propósito del trust del algodón

Información tendenciosa suministrada por radio

Un lector del diario nos remite la siguiente interesante carta que merece ser leída con atención:

"Hace más o menos un mes leí un artículo de ese diario, titulado, creo, 'El trust del algodón', y cuando yo creí encontrar algo referente a una organización que supongo existe para el acaparamiento de ese producto bruto, de manos de los productores del Chaco, me encontré que se refería al algodón preparado para uso medicinal. Muy interesante, sin duda, las consideraciones del artículo de referencia y muy justificado el deseo de que se aplique la ley contra los trusts en ese caso, pero me permito llamar la atención de usted hacia algo más importante.

Dilatadamente ofigo por radio un boletín informativo de un diario, a las 19.30, y me tiene intrigado hace tiempo, la extensión que en él se da a la cotización del algodón en el mercado de Liverpool y la equivalencia que en el mismo boletín se da sobre los precios de dicho mercado, que son en pesos y por libra, reducidos a centavos de nuestra moneda y por kilo. Inváriamente se agrega: cambio a la excepción.

Yo me he preguntado siempre, qué razones hay para dar esa extensión informativa a un artículo que no es de los más importantes de nuestra producción y qué razón existe para al dar el precio equivalente en nuestra moneda no se haga al cambio del día, y he llegado a la conclusión de que esa información debe ser pagada por alguna organización que tiene interés en hacer creer que el precio actual del algodón es inferior al real, con objeto de acapararlo. La diferencia de precio (en menos) que esa información da diariamente es de 25 a 30 o lo menos que la verdadera y no basta que digan

De CARLOS MORET (h.)

Apuntes sobre el proyecto de reformas de la Constitución nacional

(CONTINUACION)

CREACION DE UN TRIBUNAL DE CASACION

Lo referente a la organización judicial es uno de los puntos en donde los constituyentes americanos se separaron más de los precedentes europeos y realizaron una obra propia que, desarrollada durante el transcurso de los años, ha venido a constituir un cuerpo acabado de doctrina, del cual tomaron los constituyentes argentinos las bases de nuestro poder judicial.

Al tomar de la constitución americana la organización judicial, nuestros constituyentes copiaron casi al pie de la letra las disposiciones pertinentes, introduciendo, sin embargo, una excepción importante que es el origen de la dificultad.

En los Estados Unidos, los estados dictan o reconocen su legislación de fondo (civil, comercial, criminal, etcétera), y los casos judiciales ordinarios que se producen son, por lo tanto, de su jurisdicción. En la Argentina, en el congreso federal se que dicta la legislación de fondo, pero en contra del principio general de que la jurisdicción que establece una disposición debe aplicarla, no son los tribunales federales los que aplican esa legislación de fondo, sino los tribunales locales, de acuerdo a la excepción introducida en los artículos 67, inciso 11, y 100 de la constitución.

Esto significa que una disposición establecida por el congreso y correspondiente a la legislación de fondo puede recibir una diferente interpretación según sea la jurisdicción que la aplique.

Tendiente a evitar esta diversidad y a los efectos de uniformar la apli-

(Continúa en la 2a. página)

La enseñanza religiosa en las escuelas públicas

UNA SUGESTION PARA EL CONSEJO N. DE EDUCACION

Recibimos anoche la visita de un ciudadano que nos hizo la siguiente denuncia que ponemos en conocimiento del Consejo nacional de educación: en la escuela ubicada en la calle Huamahuaca entre Rawson y Gacón, una maestra de grado distribuyó entre sus alumnos, una lista impresa dirigida a los "padres cristianos" — a los verdaderos padres, es decir, a esos que tienen mujer e hijos conocidos —. La hoja es una exhortación para que los niños aprendan doctrina cristiana; lleva al pie una hoja para ser firmada por los padres que deseen que sus hijos queden después de hora para concurrir a las clases de catecismo.

Con este motivo nos parece oportuno hacer una consideración de bastantes interés práctico. Como en virtud de la actual ley de educación primaria las distintas iglesias pueden utilizar el local de las escuelas, fuera de las horas de clase, para impartir enseñanza religiosa a los niños cuyos padres hayan expresado su consentimiento, es necesario, a nuestro modo de ver, y mientras tanto tal disposición legal subsista, que la escuela y los maestros adopten formas de consultar la opinión de los padres que no importa de ninguna manera una presión directa o indirecta, expresa o tácita.

En el caso que nos denuncia un asiduo lector del diario, la maestra, luego de haber repartido los impresos de propaganda de la comisión de damas de la Parroquia de Santa María Magdalena de Betania, ha reque-

rido a los niños repetidas veces, la devolución del talón firmado por el padre.

Hay en el procedimiento una doble extorsión: por una parte el reparto de hojas volantes cuyo texto dice así:

"En la escuela a que concurre vuestra hija comenzará pronto a impartirse la doctrina cristiana. Habrá dos cursos: uno de primera comunión, y otro de perfeccionamiento. A las que no han tomado la primera comunión, se les preparará, se les bautizará (si no lo están) y se les hará tomar la primera comunión en fecha conveniente.

A las que ya han tomado la comunión, para perfeccionarlas en el conocimiento de la religión y para mejoras en el cumplimiento de sus deberes. Se les enseñará a amar a Dios, obedecer a sus padres y cumplir siempre con el deber. Se les incitará el amor del hogar, del estudio y del trabajo. También se les darán premios para estimular su constancia y su virtud.

Queréis tener hijas obedientes, respetuosas, estudiosas, trabajadoras, más amigas del hogar que de la calle?

La doctrina cristiana procurará hacerlo así, con vuestra ayuda y la de la escuela.

No olvidéis, padres cristianos, que esueste vuestro deber sagrado enviar vuestras hijas a la doctrina de la escuela".

Como puede una maestra de la escuela pública distribuir entre sus alumnos esta hoja de propaganda?

El otro acto de extorsión a que nos referimos es el pedir insistente a nos

repedir que no se haga.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del diario.

Entregamos estas sugerencias a las autoridades de la escuela primaria en el deseo de que ellas eviten los conflictos espirituales que hemos podido apreciar en el caso que nos relató nuestro visitante y asiduo lector del

SI TODOS LOS AFILIADOS DEL PARTIDO ADQUIRIERAN UNA VEZ POR SEMANA

Una estampilla de \$ 0.20

AL CABO DE

Dos años

LA DEUDA QUE PESA SOBRE LA

CASA DEL PUEBLO

QUEDARIA CANCELADA.

COMITE "JUAN A. LUONI"

CONFERENCIAS PROXIMAS

Para el martes 9

El doctor Nicolás Repetto disertará sobre el tema "La obra cultural del Partido Socialista", en la conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 9a. Sud, para el martes 9 de junio, a las 21 horas, acto que se llevará a cabo en el Cine "Los Andes", calle Bono 777.

Para el jueves 11

El próximo jueves 11, a las 21.30 horas, el ciudadano JUAN UNAMUNO hablará sobre "Las enseñanzas de la revolución española", en el local del Centro cultural "El Hogar Obrero", Castro Barros número 622.

Para el viernes 12

Auspiciado por el Club cultural "Domingo F. Sarmiento", se realizará un ciclo de conferencias, la primera de las cuales tendrá lugar el viernes 12, a las 21 horas, en Del Crucero 1257 (Boca), estando ella a cargo del doctor E. SILVA GARAVENTA, quien desarrollará el tema "Un símbolo de la acción fascista".

LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL PRO SUFRAGIO FEMENINO Y DEL COMITE PRO PAZ

Se reunirán mañana

Citase a las delegadas de las instituciones del epígrafe a una reunión que se efectuará mañana viernes, a las 17.30 horas, en la Casa del Pueblo.

A los afiliados y simpatizantes de la 6a., 7a., 8a. y 9a.

El próximo martes 9 de junio, a las 21 horas, se llevará a cabo en el cine "Los Andes", Bono 777, un interesante festival cinematográfico organizado por el Centro Socialista de la 9a. Sud, a beneficio de su caja social.

Durante uno de los intervalos, el doctor Nicolás Repetto, pronunciará una conferencia sobre: "La obra cultural del Partido Socialista".

Concurra con su familia!

Por localidades: LINIERS 461.

¡NUNCA VISTO!

PANTALONES en fino casimir de lana, para niño de 3 a 8 años.

\$ 1.40.

De 9 a 14 años, \$ 1.70.

CAMISAS para hombre, muy lindas y varios gustos, en poplin y seda, a \$ 1.95, 2.50, 2.90, 3.50, 3.90, 4.50, 4.90, 5.50, 6.—, 6.50, 7.— y seda pura, 8.90.

SOBRETOÑO NIÑO en tipo inglés, a \$ 5.50, 6.—, 7.20, 8.30, 9.—, 10.50, 11.—, 12.30, 14.—, 14.80, 15.30 y \$ 16.—; medidas desde 3 a 15 años, en finos paños de lana y casimir.

SOBRETOÑOS de rico paño inglés, para hombre \$ 14.— y 18.—, 20.—, 22.—, 24.—, 25.—, 28.—, 30.—, 35.—, 38.—, 43.—, 46.—, 49.—, 51.—, 53.—, 59.—, 61.— y \$ 63.80, en estas claves podemos asegurar que tenemos en lana y seda lo mejor que importa la fabricación inglesa.

TRAJES NIÑO Y VARÓN a \$ 3.50, 4.—, 4.80, 5.20, 6.30, 7.—, 8.20, 9.—, 10.50, 11.30, hasta 19.20, en riquísimos casimires de lana.

TRAJES PARA HOMBRE a 12.50, 14.—, 15.40, 16.—, 17.20, 18.40, 19.50, 20.—, 22.30, 24.—, hasta 49.50, no pueden pedir mejor ni confección que la supere.

PANTALONES, tenemos desde \$ 1.90 hasta 14.—, todo para hombre, varón y niño.

TIENEMOS GRAN SURTIDO EN GORRAS

NOTA: No olvide que "LA UNICA" con su forma de venta y su precio de costo le da ocasión para que Vd. sea su cliente.

PRECIO FIJO

"LA UNICA"

ALMIRANTE BROWN 971

U. T. 21 BARRACAS 3234

Fué aprobado un nuevo duodécimo para gastos y sueldos por el mes de mayo

Contra la reducción de partidas de diversos anexos por pesos 3.958.677.89, hay aumentos en otros por pesos 4.619.606.85

En la tarde de ayer expidióse un decreto del gobierno provisional, dado en acuerdo de los ministros, por el que se declara en vigor para el mes de mayo, el presupuesto de sueldos y gastos de la ley 11.577, con excepción de los anexos de relaciones exteriores y culto, hacienda, marina, trabajos públicos y subsidios y beneficencia.

Se pone en vigor, a partir del 1 de mayo en el anexo B (ministerio del interior), el presupuesto de la policía, cuyo detalle damos más abajo.

Quedan rebajadas oscuras primas diversas partidas en la siguiente forma: Interior, \$ 264.482.16; justicia, pesos 57.402.97; instrucción pública, \$ 2.916.296.45; guerra, 604.16; agricultura, 506.477.29; obras públicas, 93.577.66; y pensiones, jubilaciones y retiros, 29.756.87, lo que hace un total de \$ 3.958.677.89.

Se refuerzan los siguientes anexos: Interior, \$ 621.734.17; hacienda, 1.593.74; justicia, 51.332.50; instrucción pública, 1.178.003.94; guerra, 526.583.33; agricultura, 820.860.52; obras públicas, 37.740; y pensiones, jubilaciones y retiros, 1.071.705.85, lo que hace un total de 4.619.606.85 pesos.

Por este decreto se establece que los sueldos superiores a \$ 1.000 sufrirán una rebaja igual al 50% o de lo que sea descontado en abriles.

Durante el mes de mayo regirán las siguientes administraciones los presupuestos de gastos de 1930:

Banco de la Nación Argentina, Caja de ahorro postal, Cajas de jubilaciones y pensiones civiles, Bancarias y ley 11.110 y de accidentes del trabajo; Comisiones de reducción de indios; Bibliotecas populares y Casas baratas; P.F. C.C. del Estado; Fondo de caminos de la ley 53154 Lotería de beneficencia nacional; Obras sanitarias, Universidades de La Plata y Tucumán; Sastreña militar, Administración de subsidios de beneficencia y Yacimientos petrolíferos.

Durante el mes de mayo regirán presupuestos provisionales en el congreso, Universidad nacional de Buenos Aires, de Córdoba, y del Litoral; Banco Hipotecario Nacional y Caja de jubilaciones, y pensiones ferroviarias.

Al anexo de hacienda ya aprobado, se incorpora la suma de \$ 60.000 anuales para servicio de información financiera y económica en el exterior.

Se incorpora en el anexo del Ministerio del Interior los subsidios para las provincias de Catamarca, La Rioja, Salta y San Luis.

Se fija en \$ 7.063.543.13 con cargo de reintegro posterior los gastos a realizarse por cuenta del anexo L durante el mes de mayo.

Fué aprobado también el plan de gastos para la policía.

"Las autoridades del año 1930 fueron en total de pesos 34.942.783, correspondiendo a sueldos la suma de pesos 28.648.208 y a gastos pesos 6.294.575. Para el presupuesto de 1931 se fija en concepto de sueldos la cantidad de pesos 29.083.140, es decir, que se aumenta ese rubro en \$ 434.932. Los gastos para el año en curso se estipulan en \$ 5.092.020, lo que importa una economía en ese rubro de \$ 1.202.555.

Al mismo tiempo, se han derogado los decretos de 15 de marzo de 1929 y 29 de enero de 1930, por los cuales se eximía al personal de tropa del pago del aporte establecido por la ley del jubilación, compensándose, en cambio, con un aumento proporcional de los sueldos, destinado a que dicho personal efectúe los aportes deducido directamente de sus haberes.

En la policía se crea la clase 22, bis categoría de auxiliar 10, con el sueldo mensual de 200 pesos.

Por otro decreto se fija en la suma de pesos 241.657.71 el presupuesto de sueldos y gastos de las Cajas de Previsión Social (leyes 11.239 y 11.358), correspondiendo a sueldos, la suma de \$ 193.920.

El gobierno provisional aprobó por decreto el presupuesto del Congreso por el corriente año, fijándose los gastos en un total de 2.467.800 pesos, de los que corresponden a sueldos la suma de 2.317.600 pesos.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

Effectivamente, correlacionando los artículos 5 y 6, se ve que la facultad de intervención al efecto de garantizar la forma republicana de gobierno, ya que se declara en la constitución, y a requisición de sus autoridades constituyentes para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia.

Como hasta ahora el congreso no ha dictado una ley general de intervención, la práctica de éstas ha sido totalmente arbitraria y ha dado lugar a los abusos conocidos.

Pero bastaría que el congreso dictase la ley orgánica de las intervenciones, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales anteriormente transcritas, para corregir los más graves de esos vicios.

<p

Una lección de capacidad popular. "Nuestra Escuela"

En los últimos días de abril publicó "La Vanguardia" dos extensas notas acerca de la fundación, por iniciativa popular, de una escuela, dividida en tres secciones, en el barrio de las Casas Modernas de Liniers, titulada a "Nuestra Escuela", y cuyo lema, por demás simpático: "Nada por el interés, nada por la violencia, todo por el amor a los niños", fructificó en un magnífico ejemplo constructivo, al mismo tiempo que revelaba cómo se puede luchar en forma efectiva contra el analfabetismo en lugar de lamentarse continuamente de su crecido porcentaje, que constituye la rémora de nuestra evolución social, política y económica, sin hacer nada eficaz para combatirla.

Y ayer quisimos, para dar una noticia más amplia a los lectores de "La Vanguardia", presentarnos sin previos avisos ni ceremonias formales, a observar de cerca el funcionamiento de esa escuela creada por la iniciativa popular.

Visitamos las aulas establecidas en los locales de las tres asociaciones patrocinantes, acompañados por el secretario general de la Comisión Pro Escuelas, la directora de "Nuestra Escuela" y algunos otros vecinos miembros de aquella Comisión.

Vimos, observamos, inquirimos y fijamos a nuestras costumbres y normas, damos a nuestros lectores una síntesis elocuente de "Nuestra Escuela" valiéndonos solamente de los datos estadísticos que puso a nuestra vista la directora, y de la contestación a nuestra pregunta hecha al secretario general acerca de cómo se había proyectado y llevado a la práctica la idea de la fundación.

Dijo así este ciudadano: "Debemos decir, ante todo, que hubiera sido muy difícil, sino imposible, dar cima a nuestra empresa de no haber contado con la decidida y entusiasta colaboración de este grupo de abnegadas maestras que está realizando una obra altruista y patriótica en el verdadero sentido del patriotismo intelectual y activo.

Hecha esa justicia, diremos que cuantitativo usted ha visto es exclusivamente obra nuestra. Desde el propósito, en abstracto, hasta las mesas y bancos de "Nuestra Escuela", en concreto.

Material de enseñanza, ilustraciones, cuadernos, lápices, pizarrones, todo lo que compone nuestro haber ha sido hecho, solicitado o adquirido por la comisión y las maestras.

No es suficiente que ellas realicen su trabajo sin la menor esperanza de remuneración, sino que nos prestan su ayuda valiosa para lograr cuanto "Nuestra Escuela" necesita, y de vez en cuando nos empujan como si fueran madrecitas cariñosas, a buscar zapatos y abrigos para las criaturas que carecen de ellos. ¡No es admirable la obra de estas jóvenes mujeres?

No solamente sin la ayuda oficial, que no hemos solicitado, pero ni siquiera con la palabra oficial de aprobación a pesar de haber pedido el envío de la inspección técnica, que no ha merecido la cortesía de un acuse de recibo. Sin más calor que el de nuestra buena voluntad, el apoyo material de nuestras asociaciones que significa la cesión de sus locales y el moral que representan sus asistentes. Con unas cuantas donaciones voluntarias, y con unos centavos que vamos aportando cuando la necesidad de algo se hace urgente para el sostenimiento de "Nuestra Escuela".

Ese es el capital empleado en esta obra.

En cuanto al motivo de su creación, es conocido:

Al acercarse la inauguración de los cursos escolares del presente año, varios centenares de pequeños de esta barriada, perteneciente al Consejo Escolar XX, quedaron sin lograr asiento el día mismo en que se abrió la inscripción.

Un clamor general se dejaba oír, al que no podíamos permanecer indiferentes.

Quienes ya habíamos actuado en otras oportunidades en asuntos de esta naturaleza, sabíamos por experiencia que los chicos que no habían logrado asiento tendrían necesariamente que conseguirlo en escuelas situadas en Flores o Vélez Sarsfield, o quedar sin instrucción, como ya sucedió otros años; máxime, cuando ahora, el problema era más agudo cuantitativamente, por el enorme crecimiento de población de nuestra zona, insospechado por las autoridades escolares.

Alguna vez, justo es decirlo, el Consejo Escolar XX urgido por un grupo de padres de familia, tomó las medidas que la ley de educación pone en su mano para remediar la falta de edificios escolares y así pudo tener este barrio escuelas auxiliares creadas en el espacio reducido de nuestras "Casas Mo-

tar todos los recursos, recurrió al último: dirigirse directamente al presidente provisario, general Uriburu. Todas las instituciones locales se adhirieron a la iniciativa, enviándose sencillas notas telegráficas al presidente provisional.

Una de las instituciones (la que representa el comercio y la banca), hasta creyó necesario dar una nota de lirismo cívico, explotando la fibra patriótica del señor Uriburu, de que tan ta gala suele hacer en sus discursos; dicha institución envió su nota-petición el día 25 de mayo...

Fue en vano... A esta nota contestó el presidente que al ministerio de instrucción pública le correspondía resolver el asunto. De lo que hay que deducir que también los presidentes y generales incurrieron en perogrulladas.

En definitiva, la populara ciudad de Bolívar, pese a sus indiscutibles derechos de poseer un colegio de enseñanza secundaria, carecerá de él porque el rector de dicho colegio es uno de los ex dirigentes del radicalismo personalista de la localidad, cosa que no plazó naturalmente al caudillo (tém-comisionado municipal), surgido a raíz de los sucesos del 6 de septiembre...

Este héroe de nuevo cuño había manifestado en su oportunidad que daría todos los pasos necesarios e imaginables en pro del funcionamiento del colegio, siempre que renunciara su rector... "E si no, no", como diría el Pecatore de Perle.

Como dicha renuncia no se hizo efectiva, es lógico que Bolívar se quede sin su colegio nacional.

Oh, tempore, oh more... — Belladona.

dernas". Uniendo cuatro de éstas y diendo el alcance del propósito, no solamente ofrecieron sus locales para emplearlos durante el día como aulas, sino que destacando de su seno sendas delegaciones, fundaron con sus asunciones la denominada Comisión Pro Escuelas, y ésta, a su vez, auxiliada generosa y desinteresadamente por un núcleo valioso de maestras normales, dejó creada en pocos días la obra que constituye en estos momentos la satisfacción y el orgullo del barrio de las Casas Modernas: "Nuestra Escuela".

Recordando este hecho, y sabiendo que las autoridades escolares esperarían solucionar el problema para cuando el censo que iba a realizarse las revelara su existencia—como si él no estuviera a la vista—, lo que supone hacer perder el curso a todos los que no habían logrado asiento, en grupo, bien pequeño, por cierto, de espíritus quijotescos, se propuso sin pretensión de ninguna naturaleza, evitar los perjuicios morales y materiales que acarrea a la niñez la inasistencia a la escuela.

Supieron interesar a las tres asociaciones locales: "Club Liniers", "Sociedad Popular Educadora" y "Corporación Sarmiento", y éstas, comprendiendo

GRADOS Varo- Muje- Totales Turnos Maestras

GRADOS	Varo- nes	Muje- nes	Totales	Turnos	Maestras
1º inf. A.	16	11	27	Mañana	Nélida E. Massa
1º inf. B.	10	13	23	Tarde	Ana M. Olivetto
1º inf. C.	11	18	29	"	Cecilia F. Wallace
1º superior	14	21	35	"	Hipatia Pineau
2º	10	7	17	Mañana	Margarita Valentí
3º	16	14	30	"	Dora Nicoletti
4º	7	5	12	"	M. Livia D'Angelo
5º	4	3	7	Tarde	Maria Rosenfeld
6º	4	3	7	"	Marta Rosenfeld
SUMAN . . .	92	95	187		

Directora: Nacha Pineau. Asesor técnico: Gabriel Domínguez. Jefe de celadores: Modesto M. Massa. Celadores: Espartaco Pineau, Antonio Olivetto. Secretaria: Elena E. Soulié. Profesora de música y canto: Saúl Muñoz. Profesora de labores: Ana Bonafide. Profesora de dibujo: Nelly T. García. Profesora de ejercicios físicos: Antonio Caifano. Médicos: Dr. Lorenzo Balbarino y Dr. Arístides Sarmiento. Comisión Pro Escuelas: Juan Manuel Iniesta, secretario general; Modesto M. Massa, secretario de actas; Aquilino Leon, tesorero; vocales titu-

lares: Diego García Pérez, Hugo Ortey, Antonio C. Olivetto, Luis B. Buscuzzazzo, Manuel F. Lerdon y José Pellegrini; vocales suplentes: Washington Lalanne, Olegario Sequero y Domingo Nino. Locales: Palmar número 7081, Alamillo 372 y Jáchal 475. Media de asistencia de los alumnos en los dos meses de existencia de "Nuestra Escuela": 99 ojo. Media de asistencia de las maestras: 100 ojo. Gastos efectuados hasta la fecha para sostener "Nuestra Escuela": 282.70 pesos.

Informaciones de La Plata

LOS ALUMNOS DE QUÍMICA Y FARMACIA

Se reunirán en asamblea el lunes

LA PLATA, 6.— Los alumnos de la Facultad de química y farmacia se reunirán en asamblea general (segundo día) el lunes, a las 9 horas, a fin de tratar la actitud que tomará el Centro Estudiantes ante la situación del actual momento universitario. Se hace saber, además, que la asamblea se llevará a cabo con cualquiera que fuere el número de alumnos asistentes.

Será indispensable la presentación de la libreta de estudiante.

Realizó asamblea la Juventud Republicana Española

LA PLATA, 6.— Se efectuó hoy la asamblea de la Juventud Republicana Española, resolviéndose designar una comisión redactora de los estatutos, fijar una cuota única mensual de pesos 1.50 y citar a una nueva asamblea para el 26 del corriente, a las 21 horas, en el Círculo de Periodistas, 54 y 5, para designar los nuevos miembros de la comisión directiva.

El primer salón municipal de acuarelas en La Plata

LA PLATA, 6.— La comisión municipal de bellas artes, ha preparado el programa por el cual ha de regresar el primer salón municipal de acuarelas que se realizará el próximo mes de julio.

Dispone este reglamento que serán admitidas obras de: acuarela, gouache, temple, pastel, grabado y dibujo. No serán admitidas las obras que hayan sido exhibidas en el anterior salón municipal, las anónimas y las copias, el salón se crea para los artistas plateros, cualesquier que sea su sexo o nacionalidad.

La comisión podrá invitar a artistas residentes en la localidad a que expongan sus obras en el salón, fuera de concurso.

Todo caso no previsto en este reglamento será resuelto por la comisión directiva.

Centro Socialista en Marcos Paz

El socialismo avanza

MARCOS PAZ, 6.— Hace pocos días se realizó en esta localidad una reunión de simpatizantes de nuestro partido convocada por la comisión de propaganda, la que se llevó a cabo en el domicilio del compañero Filippi, quedando constituido el Centro Socialista.

En dicha reunión se aceptó la carta orgánica, solicitándose la afiliación al Comité Ejecutivo, para lo cual se remitieron las firmas firmadas por los 19 ciudadanos que se han adherido a nuestro partido.

Como se pide

El doctor Juan Jacobo Zava, a

solicita la publicación de la siguiente carta:

"Buenos Aires, junio 6 de 1931.— Señor doctor Antonio Di Tommaso. — Presente.

El "Diario Socialista Independiente", dirigido por usted, en el número

de ayer, pretende herir al ex directorio

nacional doctor Gilberto A. Zava

mi hermano, actualmente extra

riado por razones políticas.

Para ello inventa usted algo que

llama "anécdota" y titula "De tal pa

lo...", disfrazando detrás de una es

pecie de chiste la salvaje grosería de

su propósito verdadero.

No es ésta la oportunidad de re

plazar al mote político con el cual

usted, — que se muestra ilustrado y

ha de querer ser tenido por culto, —

califica a un ciudadano, hoy ausente,

que formuló contra usted gravísimas

acusaciones en la Cámara de Dipu

tados de la Nación, en su propia pr

esencia y contra el cual no supo reac

cionar ni en esa, ni otra oportunidad,

hombre a hombre. Por ahora, bástame decir al respecto que su do

ctrarismo opositor de hoy que, pre

cisamente, cuando sus aliados de

ayer resolvieron prescindir de sus

servicios y no alumbrar más el ca

nino del gobierno provisario con las

"luzes" de su linterna, ni con la lu

terna de sus "luces".

Precede usted la "anécdota" esa e

firmando que pocas serán las que se

acuerden ya del doctor Zava. Quizá

sea así. Eso no tiene importancia

sino para los pedantes. Más lo cierto

es que la inserción de la "anécdota"

en el diario de su dirección demue

stra que, al menos, usted no lo ha

olvidado, que le lleva dentro de usted

al mismo para nutrir sus rencores y es

timular en su espíritu la eclosión de

los instintos subalternos del hombre

aborigen.

De otra manera no se explica que

usted, para herir a mi hermano, ofer

ca a nuestra madre muerta y a nues

tra hermana, atribuyéndoles no una

moral o vice abominable, sino una

falta de cultura intelectual de la

que ellas, felizmente, no carecieron.

¿Cuál es el calificativo suficiente

mente expresivo y duro para es

timizar al hombre que en la exp

osición de sus odios no respeta ni la

tranquilidad de los hogares ni las tra

jetas... Busquelo usted mismo y aplíquesele. Tengo yo más, escrito

en decirlo que usted sensata y cr

ueta para no mercerlo.

Antes de ahora usted era indefe

rente para mí. Hoy ocupa en mi es

piritu un sitio digno de su

Informaciones deportivas

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

ES INTERESANTE EL PROGRAMA DE HOY POR EL CAMPEONATO DE FUTBOL

Canchas, referees, delegados

Por el Campeonato de fútbol de la Confederación, hoy se realizarán los partidos correspondientes a la cuarta fecha de acuerdo con el siguiente programa:

TERCERA DIVISION

Roberto Cristina v. Del Valle Iberá, en Irarate y Vélez Sársfield, a las 18 horas; referee, Julio Mariani; delegado, Viega.

—Chiciana Juniors v. Juan B. Alberdi, en avenida San Martín y General Artigas, a las 9 horas; referee, Rodríguez; delegado, Eresky.

Juan P. Labat v. Manuel Barberis, a las 11:15 horas; punto de reunión: Fournier esquina Esquí, referee, Pasianotto; delegado, Solecci.

J. S. de la 18a. v. Germinal Devoto, en Andalgalá y Pizarro, a las 9:30 horas; referee, Porazzoli; delegado, Pedrosa.

Domingo de Armas v. Almamfuerte, a las 14:30 horas, en Irarate y Vélez Sársfield; referee, Julio Mariani; delegado, Viega.

—Esteban Dagnino v. Hacía la Luz, a las 15, en Andalgalá y Pizarro; referee, Rambaldi; delegado, Coca.

CUARTA DIVISION

J. S. de la 18a. C. v. Juan B. Alberdi, a las 13:45, en Andalgalá y Pizarro; referee, Rambaldi; delegado, Coca.

—Chiciana Juniors v. Domingo F. Sarmiento, a las 12 horas, en Irarate

Proseguirán hoy ambos campeonatos futbolísticos

For la Competencia de la Amateurs

Correspondiente a la segunda rueda de Competencia, de la Asoc. Amateurs Argentinos, se llevarán a efecto hoy los siguientes partidos:

Defensores de Belgrano v. Colegiales, en Pampa y Migueletes; referee, Alvarez.

—Germinal Devoto v. Germinal Vila Crespo, a las 13:15 horas, en avenida América y General Paz; referee, Rodríguez; delegado, Picón.

Juan P. Labat v. J. S. de la 18a. B: punto de reunión: Fournier esquina Esquí (una cuadra de la avenida Sáenz), a las 12:45 horas; referee, Pasianotto; delegado, Solecci.

—San Martín y FF. CC. del Estado, en Teodoro García y Giribone; referee, A. Rotondo.

—Sporтив Buenos Aires v. Sportivo Dock Sud, en Vélez Sársfield y Río Cuarto; referee, Galli.

—Sportsman v. Sportivo Barracas, en Olavarria y Luna; referee, Caron.

—Argentino del Sud v. Barracas Central, en el field del Club Sportsman; referee, Antonelli.

—Nacional v. Progresista, en Básfield; referee, Solar.

—San Telmo v. Gimnasia y Esgrima de Lanús, en Gerli, cancha de El Porvenir; referee, P. Díaz.

—Bánfield v. El Porvenir, en Lomas de Zamora; referee, Garigiani.

—Gutenberg v. Honor y Patria, en Quilmes, cancha de Argentino de Quilmes; referee, Galdi.

—Temperley v. Boca Juniors, en la Maciel; referee, Thiem.

—Argentino de Bánfield v. Argentino de Quilmes, en Dock Sud; referee, Destaillat.

—Liberal Argentino v. La Paternal, en Sagrario y Jonte; referee, Estrella.

—Palermo v. Almagro, en Rivadavia 12.000; referee, Valdatta.

—All Boys y. Estudiantes, en la cancha de Liberal Argentino en Villa Devoto; referee, Galorato.

—Nueva Chicago v. Estudiantil Potosí, en Triunvirato 3.900; referee, Corla.

—Porteño v. Excursionistas, en Río de la Plata y Cáncano; referee, Demondini.

Todos estos partidos darán comienzo a las 14:30 horas, jugando con anterioridad las respectivas reservas.

LIGA ARGENTINA

Por la tercera fecha del campeonato de profesionales, se disputarán los siguientes partidos:

San Lorenzo de Almagro v. Vélez Sársfield, en la avenida La Plata 1783; referee: S. Pérez y Macías.

—Talleres v. River Plate, en Remedios de Escalada; referees: P. Rotondo y Martínez.

—Tigre v. Racing, en avenida Alvear y Tagle; referees: Forte y Mac Kay.

—Estudiantes de La Plata v. Chacarita Juniors, en La Plata; referees: E. Lliffe y Leynages.

—Platense v. Argentinos Juniors, en Crámer y Manuela Pedraza; referees: J. Espósito y J. Bracioli.

—Atlanta v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, en Humboldt 430; referees: Barbera y Roldán.

—Independiente v. Huracán, en Avellaneda; referees: Riestra y Nay Fino.

—Ferrocarril Oeste v. Lanús, en Caballito 250; referees: A. Neme y C. Ruiz.

—Boca Juniors v. Quilmes, en Branden y Del Crucero; referees: Rojo y Pozo.

Todos estos partidos se jugarán a las 14:30 horas, midiéndose con anterioridad las respectivas segundas.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En su sesión del 5 el Consejo adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Herencia vacante

10. Aceptar la denuncia formulada por D. Hugo L. Hubert, sobre vacancia de la sucesión de Dña. María P. de Calamano, acordando al denunciante la retribución que corresponda de acuerdo con la escala establecida en la resolución de fecha 18 de noviembre ppdo. (Exp. N. 53.300/930).

20. Autorizar a la Dirección general de asuntos legales y administrativos para iniciar el respectivo juicio sucesorio.

Provisión mensual de nafta

10. Autorizar a la división compras libre las órdenes escritas respectivas a la Dirección de yacimientos petrolíferos fiscales, para la provisión mensual de 3.000 litros de nafta, destinada al surtidor instalado en la calle F. Bilbao 1935.

20. Encender al Jefe de suministros el control del consumo y el pedido de reabastecimiento hecho con la anticipación debida.

30. Mantener el sistema actual, por medio de vales expedidos por la dirección de yacimientos petrolíferos fiscales, para el abastecimiento de los automóviles del Consejo.

40. Imputar el gasto a la partida correspondiente del presupuesto. Asignación al Instituto Bernasconi.

Asignar al Instituto Bernasconi la partida pedida de cuatrocientos pesos mensuales para gastos varios, y ordenar la liquidación y pago de lo que por tal concepto se adeuda desde enero ppdo.

Maestros interinos

El Consejo nacional de educación ha declarado que cuando haga designaciones que recaen en maestros sin titulación que no tienen el tiempo de servicios que los equiparan a maestros diplomados, lo hace por no haber maestros normales que acepten las

YA NO HAY MAS QUE DISCUTIR

SIEMPRE LOS MAS BARATOS

Grandes Mueblerías TERZA Hnos.

726-SARMIENTO-726



AMPLIO Y SOLIDO COMEDOR ESTILO CHIPPEN. dale, con artísticas tallas, lustre oscuro y herrajes en plata vieja. Compuesto de 1 Apilador, 1 Trincha, 6 Sillas tapizadas, 1 Mesa ovalada, \$ 800, euros

205

350

(VITRINAS HACIENDO JUEGO 170)

GRANDES FACILIDADES DE PAGO EN 6, 10, 15, 20 MESES.

LOS DEL INTERIOR PIDAN CATALOGO. LLETRA V.

Hablamos claro, entendemos bien

5% DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

MUNICIPALES

Recolección de residuos domiciliarios

La Administración de limpieza nos comunica los siguientes datos acerca de la recolección e incineración de residuos domiciliarios:

San Lorenzo de Almagro v. Vélez Sársfield, en la avenida La Plata 1783; referee: S. Pérez y Macías.

Talleres v. River Plate, en Remedios de Escalada; referees: P. Rotondo y Martínez.

Tigre v. Racing, en avenida Alvear y Tagle; referees: Forte y Mac Kay.

Estudiantes de La Plata v. Chacarita Juniors, en La Plata; referees: E. Lliffe y Leynages.

Platense v. Argentinos Juniors, en Crámer y Manuela Pedraza; referees: J. Espósito y J. Bracioli.

Atlanta v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, en Humboldt 430; referees: Barbera y Roldán.

Independiente v. Huracán, en Avellaneda; referees: Riestra y Nay Fino.

Ferrocarril Oeste v. Lanús, en Caballito 250; referees: A. Neme y C. Ruiz.

Boca Juniors v. Quilmes, en Branden y Del Crucero; referees: Rojo y Pozo.

Todos estos partidos se jugarán a las 14:30 horas, midiéndose con anterioridad las respectivas segundas.

Propaganda en la vía pública a base de velantes

El secretario de Hacienda de la Municipalidad, señor Alvarita, ha elevado al prefecto de policía una nota en la que dice lo siguiente:

“Un nuevo sistema de propaganda que se viene realizando por las calles céntricas de la ciudad, es arrojar volantes desde automóviles, en profusión tal, que asusta a cubrir de papelería la calzada, en perjuicio de la higiene urbana.”

Estos hechos que se repiten con frecuencia dan lugar a justas quejas del comercio por las molestias que ocasionan, anulando también el trabajo del personal encargado de la limpieza pública.

Con el propósito de evitar en lo sucesivo este estado de cosas, comunico dirigirme a V. S. para solicitar su cooperación en el sentido de que se sirva impartir las órdenes pertinentes a reprimir tales abusos, dejando constancia que el personal municipal se ve imposibilitado de individualizar a sus autores, en virtud de cometerse los mismos durante altas horas de la noche y desde vehículos que marchan a excesiva velocidad.”

Prohibe la circulación de vehículos de alquiler desocupados de 6 a 24 horas en la calle Caseros de Montes de Oca a General Hornos, y en General Hornos de Patagones a Brasil, así como también la de las líneas de los llamados “autos colectivos” en este último tramo, toda vez que el ancho de la calzada de la mencionada calle General Hornos no lo permite y por la vía de tranvías que existen en su centro.

Los vehículos de carga en general que deben estacionarse por la calle Caseros de General Hornos al Este deberán hacerlo en una sola fila junto al cordón de la acera Sud.

En la calle General Hornos desde el No. 48 hasta Caseros, sólo se permitirá el estacionamiento de vehículos de pasajeros ocupados en fila y junto al cordón de la vereda Este.

Los automóviles de alquiler, formando una fila junto al No. 48 de la calle General Hornos — vereda Oeste — con prolongación hacia el Sud, debiendo adelantarse los vehículos por vez hasta la salida principal de peatones de la Estación Constitución (C. S.) y que existe sobre la mencionada arteria.

Prohibe la circulación de vehículos de alquiler desocupados de 6 a 24 horas en la calle Caseros de Montes de Oca a General Hornos, y en General Hornos de Patagones a Brasil, así como también la de las líneas de los llamados “autos colectivos” en este último tramo, toda vez que el ancho de la calzada de la mencionada calle General Hornos no lo permite y por la vía de tranvías que existen en su centro.

Los organizadores de la muestra, el catedrático de Historia del arte, profesor Alfred Kuhn, el dibujante George Groz, los directores de la Sociedad de la Bola de los editores y libreros alemanes en Leipzig y don Theodor Heubiger, quien corre con los trabajos de la instalación de la exposición, no han omitido esfuerzo para que el público argentino se familiarice por medio de esta exposición con las modernas obras de la literatura y gráfica alemanas.

Esta exposición está bajo el patrocinio de los ministros de relaciones exteriores de nuestro país y del Reich, doctor Bosch y doctor Curtius, respectivamente, y su inauguración constituirá indudablemente un acontecimiento de singular relieve en estos círculos intelectuales y sociales.

Los organizadores de la muestra, el catedrático de Historia del arte, profesor Alfred Kuhn, el dibujante George Groz, los directores de la Sociedad de la Bola de los editores y libreros alemanes en Leipzig y don Theodor Heubiger, quien corre con los trabajos de la instalación de la exposición, no han omitido esfuerzo para que el público argentino se familiarice por medio de esta exposición con las modernas obras de la literatura y gráfica alemanas.

La exposición viene subdividida en las siguientes 18 secciones, aparte de las que se refieren a las artes gráficas:

Asuntos generales; Jurisprudencia;

Ciencias económicas y sociales;

Medicina; Ciencias naturales y matemática;

Filosofía y Psicología; Pedagogía;

Idiomas y Literaturas; Bellas Letras;

Librería y Comercio; Arte y Cultura;

Historia cultural e intelectual;

Asuntos religiosos; Libros alemanes traducidos al español; Las actividades de los alemanes en el extranjero;

Geografía; Etnografía; Mapas;

Técnica; Agricultura; Economía doméstica; Deportes, juegos y gimnasia.

Los organizadores de la muestra, el catedrático de Historia del arte, profesor Alfred Kuhn, el dibujante George Groz, los directores de la Sociedad de la Bola de los editores y libreros alemanes en Leipzig y don Theodor Heubiger, quien corre con los trabajos de la instalación de la exposición, no han omitido esfuerzo para que el público argentino se familiarice por medio de esta exposición con las modernas obras de la literatura y gráfica alemanas.

La exposición viene subdividida en las siguientes 18 secciones, aparte de las que se refieren a las artes gráficas:

Asuntos generales; Jurisprudencia;

Ciencias económicas y sociales;

Medicina; Ciencias naturales y matem

Anoche clausuró sus sesiones el Congreso de "La Fraternidad"

Décima octava sesión

A las 8.35 horas, el vicepresidente, compañero Camilo Mollo, reinicia las deliberaciones.

CONTINUAN CONSIDERANDOSE LAS PROPOSICIONES

Pascual informa del despacho proponiendo la representación directa en la C. D. de los conductores de trenes eléctricos y personal de máquinas de puertos. La comisión aconseja que en la próxima renovación se le reserve representación al F. C. que tenga menos votos, para que esas dos especialidades estén representadas. Fundamental esa tesis, como queda informado por Pascual, habían Molina, Réscio y Oppici.

Mollo dejó la presidencia, que ocupó Réscio, hablando el primero para declararse en contra de la representación funcional.

Siendo ya las 10, hora fijada para la audiencia presidencial, a ese efecto se concede permiso para retirarse a los delegados Alé, Poderoso, Martín, Alvarez, Gaeta y Sabatini y el vicepresidente Mollo.

Reinicidido el debate, usan de la palabra Heredia, Bustos, Novellino, Pipino, Molina, Corvalán, Agnelli, Quaini, Torres, De la Fuente, Díez y otros.

Novellino hace indicación para que se vote el despacho en dos partes: 1a. Lo referente a eléctricos; 2a. Lo que se refiere al personal de puertos.

En votación nominal, el despacho se rechaza por 25 votos contra 22, la primera parte, y 28 contra 19 la segunda. A las 11.30 horas se pasa a cuarto intermedio.

Décimanovena sesión

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE PROVISORIO

Bajo la presidencia del compañero Camilo Mollo, se inició la sesión a las 13.30 horas, informando Alé, Mollo y Martini de lo conversado en la entrevista de la mañana con el presidente provisional de la república. Asistieron a dicha conversación el ministro de obras públicas y director de ferrocarriles, escuchando atentamente las manifestaciones de los delegados obreros y prometiendo facilitar la solución de los problemas planteados, en la medida de lo posible.

ENVIO DE UN TELEGRAMA AL COMPAÑERO EMILIO B. FIRPO

A proposición de Martini se envía un telegrama al compañero presidente de la institución que se halla enfermo, deseándole pronto restablecimiento.

SIGUE DISCUTIENDOSE EL DESFACHO DE COMISION DE PROPOSICIONES DE LAS SECCIONES

Borelli hace una aclaración contando Pascual informando sobre las siguientes proposiciones que se aprueban:

Proposiciones tracción eléctrica

1º. Inclusión de los conductores de trenes eléctricos en la circular N° 30 del año 1930 (defectos físicos).

(Solucionado; están incluidos en el decreto del P. E.).

2º. Unificación de los escalafones de

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO OBTIENE LA LIBERTAD DE VARIOS TRABAJADORES

El secretario general de la C. G. de Trabajo, nos envía el siguiente comunicado:

"La Confederación General de Trabajo cumple con el deber de informar a las organizaciones adheridas y al proletariado en general, que a pedido de distintos organismos afiliados y después de empresarias gestiones realizadas ante la Prefectura General de Policía, por la Mesa Directiva, se ha obtenido, con fecha 3 del corriente, la libertad de los compañeros de tendidos que se detallan a continuación:

Julián Navas, José Waldman, Aarón Epchtein, Samuel Glizesky, Isaac Zuberman, Elias Szarkoski, Bernardo Sintak, Juan Silha, Miguel Cosich, Godofredo Locat, Rafael Valle, Pedro Massen, José Vojniko, Lucas Andrucho, Nazareno Ochetti, Dámaso B. Páez, José Jozzi, José Willman, Abraham Renkat, Arturo Castro Silva, Gino Cenoni, Esteban Jertusak, Fermín Núñez Rosales, Wladimiro Joszak, Demetrio Riznik, José García Montoya.



M. BUYAN, REDACTOR DE LA revista "La Fraternidad", cuya obra mereció la aprobación del congreso.

requieren en los servicios de trenes a vapor.

6º. Gestionar ante quien corresponda que se coloquen limpiabrisas en los vidrios de frente de los trenes eléctricos.

(Que la C. de R. lo eleve a la C. D. para que ésta lo gestione).

7º. Gestionar ante quien corresponda los comportamientos de manejo de trenes eléctricos secolquen en invierno calefacción.

Puerto Sant'Antonio: Que todos los años sea representada esta sección por su delegado al congreso estatutario.

La comisión resuelve que como caso especial y de acuerdo con las características de esta sección, se le concede esta representación directa.

Mendo (T.): Aspirantes incluidos en decreto defectos físicos.

(Que la C. D. lo tenga en cuenta para incluirlo en el próximo convenio al discutirse para este ferrocarril.

SE ELIGEN REVISORES DE CUENTAS

Corresponde por sorteo a F. C. S. y C. C. Se designa por el Sud al compañero Sarry y al ciudadano Ghilinior Central Córdoba.

FIRMANTES DEL ACTA

Salvador propone a Poderoso y Quaini que son electos.

PROPOSICIONES SOBRE ASUNTOS VARIOS

Borelli, informa sobre los despachos de esa comisión, aprobándose las siguientes:

Estudiado el pedido de representación directa ante la C. D. por los Puertos de la Capital, del Rosario y La Plata, y eléctricos F. C. O. y C. Argentino, la comisión resuelve aconsejar al congreso sea dada la representación directa ante la C. D. a los FF. C. que se mencionan teniendo en cuenta el progreso en el orden general.

Encargar a la C. D. continúe las gestiones ante las empresas y Dirección Gral. de FF. C. a fin de conseguir se construyan reparos donde haya necesidad de preparar máquinas.

Encargar a la C. D. para que inicie los trabajos preliminares a fin de conseguir la reconquista de nuestra representación en el directorio de la Caja de jubilaciones.

Entregar a la C. D. para que se ofrezca la aplicación de las leyes y el resultado no se hará esperar. Con ello también comprenderán más profundamente la necesidad de no desertar en lo futuro de su obra, lo que permitirá ensanchar posiciones y beneficios colectivos y sociales.

OBSEQUIO

Mediante la entrega de 4 frascos vacíos con tapa de la afamada

Yerba ASUNCION, se obsequiará con un frasco lleno

Compañía Mercantil y de Transportes

DOMINGO BARTHE (S A)

Buenos Aires, SALTA 1750

U T 8 Octubre 1931

Rosario, San Lorenzo 1635

U T 20337

Rosario

La vuelta a la normalidad institucional y la apertura de la Caja de Conversión fueron reclamadas por unanimidad. — Otras resoluciones

thracción a vapor y eléctricos.

(Se tenga en cuenta para la modificación del próximo convenio).

3º. Reforma de la reglamentación del trabajo en lo que se refiere a trenes eléctricos. Sección urbana.

(Se elevó a la comisión especial que entrevistará al presidente de la república).

4º. Representación directa de los conductores de trenes eléctricos a la comisión directiva.

5º. Pedir la modificación de la circular 15 de la Dirección G. de FF. C. C. fin de que sean incluidos los conductores de trenes eléctricos en las listas graduaciones de visual que se resuelven:

Teniendo en cuenta que con motivo de los cambios de tracción en los diferentes FF. C. C. es una necesidad sentida el de contemplar esa situación, la asamblea general de delegados resuelve recomendar a nuestra C. D. que en la forma que más crea conveniente reorganice el personal afectado (máquinas y tranvías eléctricos del F. C. Central Buenos Aires, incluso el del subterráneo, choferes de omnibus y camiones de transporte).

Que una vez resuelto lo arriba anotado que la C. D. inicie los trabajos pertinentes a fin de escalafonar al citado personal de conducción.

Teniendo en cuenta que algunos compañeros delegados del interior, con motivo de haberse enfermado, han necesitado asistencia médica, la asamblea general de delegados resuelve recomendar a nuestra C. D. a que abone los gastos ocasionados con ese motivo.

Teniendo en cuenta que por razones estatutarias nuestra asamblea general de delegados se realizan en épocas inadecuadas, la asamblea general de delegados resuelve que se tenga en cuenta lo arriba apuntado en oportunidad de la reforma de los estatutos sociales.

Estudiado el pedido de pases de causa para los FF. C. C. E. R. y N. O. A., la comisión resuelve aconsejar al congreso sea aceptado el pedido para que nuestra C. D. haga las tramitaciones correspondientes a fin de hacer efectiva la aspiración.

La asamblea de delegados resuelve autorizar a la C. D. abone los gastos originados en concepto de viáticos del delegado del Puerto de Santa Fe teniendo en cuenta su estado embrionario de formación.

Delegación F. C. S. F. Teniendo la situación de los compañeros del Puerto de Santa Fe, en lo que a su formación en las filas de La Fraternidad se refiere.

Hacemos moción de que se le pague los viáticos al compañero Schütz, representante de los mismos, los días que ha estado con nosotros.

El Congreso resuelve: Encomendar a la Comisión Directiva, haga los trámites necesarios a los efectos de llenar a satisfacción el pedido de la sección Afayata por considerar justificada esta aspiración. Este pedido es el siguiente:

Que se pida ante la Administración de los Ferrocarriles del Estado, que sea aumentado un médico en la sección Afayata por ser arriba de cincuenta entre empleados y familias, y considera insuficiente un sólo médico para su atención y cura.

De acuerdo con el informe elevado por el compañero director García, a pedido de la comisión directiva de La Fraternidad corresponde:

La Asamblea general de delegados resuelve: Encomendar al cuerpo directivo estudie un plan de reformas a la ley 11544 a fin de solicitarlos una vez constituido el congreso nacional.

Que al ir al P. E. pidiendo reforma a la reglamentación, que se sostenga que al personal de servicio fijo o sea no diagramado, que se diga que

La C. D. tendrá listo para la próxima asamblea general de delegados un proyecto a fin de poder ser considerado en dicha asamblea.

4º. Reforma de la reglamentación del trabajo en lo que se refiere a trenes eléctricos. Sección urbana.

(Se elevó a la comisión especial que entrevistará al presidente de la república).

5º. Representación directa de los conductores de trenes eléctricos a la comisión directiva.

6º. Gestionar ante quien corresponda que se coloquen limpiabrisas en los vidrios de frente de los trenes eléctricos.

(Que la C. de R. lo eleve a la C. D. para que ésta lo gestione).

7º. Gestionar ante quien corresponda los comportamientos de manejo de trenes eléctricos secolquen en invierno calefacción.

Puerto Sant'Antonio: Que todos los años sea representada esta sección por su delegado al congreso estatutario.

La comisión resuelve que como caso especial y de acuerdo con las características de esta sección, se le concede esta representación directa.

Mendo (T.): Aspirantes incluidos en decreto defectos físicos.

(Que la C. D. lo tenga en cuenta para incluirlo en el próximo convenio al discutirse para este ferrocarril.

8º. Unificación de los escalafones de

La C. D. resuelve: Encomendar a la C. D. que abone los gastos ocasionados por el doctor Posse, que había indicado a la C. D. de la C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

9º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

10º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

11º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

12º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

13º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

14º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

15º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

16º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

17º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

18º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

19º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

20º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

21º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

22º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

23º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

24º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

25º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

26º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

27º. La C. D. interpondrá todos sus recursos a fin de que las empresas dispongan del personal afectado en los trabajos que, específicamente, signifiquen ser de su profesión.

28º. La C. D. interpondrá todos sus

Federación Obrera de Choferes

EN UN VIBRANTE MANIFIESTO SE EXHORTA AL GREMIO A LA ACCION SINDICAL

El Consejo Federal de esta entidad obrera nos envía el siguiente comunicado:

AL ABANDONARSE EL SINDICATO ACRECENTASE EL PODER CAPITALISTA

Frente a las conquistas que diariamente logra la clase obrera sindicalmente organizada, van desapareciéndose con perfiles propios, por su apatía y falta de vigor en las luchas en pro del propio mejoramiento, los choferes de autos particulares.

Estos obreros con inconciencia de su posición como hombres, han llegado a hacer abandono de sus derechos de obreros, que son en la actualidad el punto de mira de todos en general, al extrañarse de tal abandono por los mismos.

Estos obreros al hacer abandono en su totalidad del único lugar que se practica, en forma lógica y honesta, la lucha y la solidaridad de clase; el Sindicato ha caído en poder de los capitalistas que explotan sus servicios, los cuales, sin permitir el abandono de ninguna de las obligaciones inherentes al trabajo profesional; es que están afectados no les conceden en cambio, ninguno de los derechos que son habituales en las demás características del trabajo profesional, llegando al extremo de considerar a esa numerosa falange de trabajadores profesionales en la categoría de "servicio doméstico", para poder así aún más cómodamente explotarlos con más ventaja.

B. A. P. vioia el contenido de la circular 61.

Mattei, Suárez, Corvalán, Alí, López y Novellino hacen llegar a la comisión directiva los puntos de vista de sus seccionales sobre cuestiones varias, concernientes a cuestiones administrativas unas, de condiciones de trabajo otras.

Novellino hace una consulta sobre un asunto de su sección. Por igual motivo habla Díaz, terminando la consideración de asuntos varios con intervención de los delegados Borello, Heredia, Pascual, Redondo, Molinaro, Gutiérrez, Quaini, Poderoso, Migliora, Saux y Poderoso.

Próxima la clausura del congreso, se otorgan votos de aplauso a los siguientes compañeros: Carlos García, director obrero en la Caja de Jubilaciones; delegados Quaini y Poderoso, que por jubilarse este año no volverán a integrar la asamblea anual, y ex presidente de la institución, también próximo a obtener la jubilación, ciudadano Carnovali.

CLAUSURA

A las 22 horas aproximadamente el presidente Camilo Mollo declara clausurado el congreso con una elocuente arenga incitando al trabajo y la armonía por la emancipación de la familia ferroviaria.

es proporcionada por las estufas eléctricas, porque reúnen las siguientes ventajas:

1. No requieren instalaciones costosas ni complicadas.
2. Pueden colocarse doquier se tenga un toma-corriente.
3. Es el único sistema utilizable a voluntad.
4. Dan calor desde el momento en que empiezan a funcionar.
5. Su calor es seco, agradable y no vicia el ambiente.
6. Su variedad de modelos las pone al alcance de todos.

Pueden comprarse en pequeñas cuotas mensuales, en nuestra casa central o sucursales.

Compañía
HISPANO-AMERICANA de ELECTRICIDAD
CHADE

Publ. EXITUS

Renovación del directorio de la Caja de jubilaciones ferroviarias

Ayer terminó el escrutinio, proclamándose en seguida los electos

El resultado final de la votación realizada para la renovación de dos miembros titulares y tres suplentes, que integrarán el directorio de la Caja de jubilaciones ferroviarias ha sido el siguiente:

Distrito 1 (F. C. C. A.)

"Unión Ferroviaria" 19.938

Anulados 377

En blanco 623

Distrito 2 (F. C. S. y Cia. Dock Sud)

"Unión Ferroviaria" 13.557

Anulados 174

En blanco 366

Distrito 3 (F. C. P.; F. C. T.; Cia. Hotel Sudamericanos)

"Unión Ferroviaria" 8.847

Anulados 136

En blanco 276

Distrito 4 (FF. CC. del Estado)

"Unión Ferroviaria" 6.180

Anulados 130

En blanco 217

Distrito 5 (F. C. O.)

"Unión Ferroviaria" 6.544

Anulados 104

En blanco 100

Distrito 6 (F. C. C. C. y Tranvías de Rafaela)

"Unión Ferroviaria" 3.410

Anulados 75

En blanco 141

Distrito 7 (C. Gral. de FF. CC. en la P. B. A.; F. C. Provincial; F. C. M.; M. Obras Púb. y Capital y La Plata; Caja de jubilaciones; Ofic. de ajustes; Emp. Las Catalinas; Tranv. B. A. y Quilmes; M. C. de Frutos; Cia. M. y D. Puerto La Plata; Ofic. de Avisos de los FF. CC.)

"Unión Ferroviaria" 4.747

Anulados 93

En blanco 150

Distrito 8 (F. P. S. F.; F. C. R. a P. B.; S. A. Rosario; Pte. de Santa Fe; Emp. Pto. San Nicolás)

"Unión Ferroviaria" 2.360

Anulados 55

En blanco 24

Distrito 9 (FF. CC. Entre Ríos; F. C. N. E. A.; F. C. C. B. A.)

"Unión Ferroviaria" 2.736

Anulados 42

En blanco 58

TOTAL GENERAL

"Unión Ferroviaria" 59.199

Anulados 1.186

En blanco 1.955

LA PROCLAMACION DE LOS ELECTOS

El presidente de la junta electoral doctor Lucio V. López proclamó inme-

Sociedades de fomento

La Asociación Rivadavia refuta aseveraciones de la Asociación de concesionarios y empresarios de omnibus

La Asociación "Rivadavia" ha dirigido al intendente municipal, con fecha 5 de junio, la siguiente nota:

"El 28 de mayo p.pd. tuve el honor de elevar a V. S. una nota relacionada con el servicio de los colectivos de la línea No. 26 cumpliendo con una resolución de la C. D. de esta asociación, la cual ha sido registrada en esa municipalidad con N.º 45133-A-1931. Esta presentación fué publicada por algunos rotativos de la capital.

Poco después hemos tenido ocasión de leer en algunos diarios la síntesis de una nota elevada al señor intendente por la "Asociación de Concesionarios y Empresarios de Omnibus" que, en cierta medida, pretende responder los términos de la nuestra. En tal convicción es que la C. D. que representa, ha resuelto dirigirse nuevamente a V. S. ampliando algunos conceptos emitidos en nuestra anterior.

Desde luego, no está en nuestro ánimo negar a la Asociación citada el derecho a formular las observaciones y pedidos que sus intereses aconsejen, sin que ello importe desconocer los que como vecinos y contribuyentes de la ciudad nos asisten.

Consideramos, señor intendente, que el servicio de omnibus ha venido a cubrir necesidades imperiosas de nuestra metrópoli, en constante crecimiento; pero no ha resuelto totalmente el problema del tráfico urbano. No nos referimos ni a la regularidad de los servicios de muchas de estas líneas, ni a la higiene, ni a la seguridad de sus coches, cuyas deficiencias son notorias. Tampoco aluden numerosa concurrencia, en su mayor parte constituida por estudiantes, que espontáneamente que el servicio que ofrecen.

Concretaremos, simplemente, nuestro pensamiento en lo relativo al servicio de los colectivos, tan antipático a las empresas grandes del transporte. Es de toda evidencia que si los servicios de los colectivos se mantienen, es porque son necesarios y, de constituirlos, porque los omnibus no obstante el número de líneas circulantes, no han logrado satisfacer totalmente las necesidades del tráfico urbano.

Repetimos aquí lo que dijeronmos en nuestra anterior: el argumento de que los colectivos hacen "competencia desleal" a los omnibus es un sofisma. La capacidad de los autos que hacen aquellos servicios, los de la línea 26 incluso, —que pueden conducir por su capacidad dos pasajeros más que los comunes— y las tarifas que cobran, no permiten realizar esa competencia.

Pero la razón más acabada contra la alegación de la "competencia desleal" la ha expresado la misma "Asociación de Concesionarios y Empresarios de Omnibus", por intermedio de su presidente, en "La Razón" de 3 del corriente, al significar la importancia de estos servicios en virtud del enorme número de pasajeros que transportan diariamente.

Pero aún cuando existiera esa competencia, consideramos que no habría razón para impedir o restringir el desarrollo del servicio de los colectivos, por cuanto las empresas del transporte no se constituyen al solo efecto de reportar ganancias a sus propietarios sino, también, con el fin de facilitar el traslado de los habitantes del municipio, comodamente y con tarifas razonables. Impedir, pues, la competencia significaría sencillamente entregar en manos de unas cuantas personas los intereses de la población en esta materia.

Por esas razones la Asociación de fomento y cultura "Rivadavia" que representa, solicita al señor intendente facilitar toda clase de servicios de transporte urbano, reservándose, es claro, el derecho a fiscalizarlos convenientemente para asegurar su regularidad, higiene y seguridad".

Necesitamos más que nunca su ayuda para amortizar la deuda

CASA DEL PUEBLO

Esperamos que Ud. y su familia aporte su

Obdlo: ESTAMPILLA \$ 0.50

concurriendo el

Viernes 12 de junio
a las 21 horas, a la
CASA DEL PUEBLO.

Comité "Juan A. Luoni".

diátemente a los electos que son: Antonio González, Antonio Taccone, Carmen Pedraza, Emilio Valorasi, Luis Monsalvo, José A. Robles, Santiago Pool, Antonio de Biase, Juan Guidi, Raimundo Díez, Gabriel Ribot, Pablo Caruso, Erasmo Lepanti, Ricardo Sánchez, Ceferino López, Antonio Martí, Angel Giménez, Julián Altonaga, Andrés Spörndli, Julio S. González, Alfredo Bomba, Andrés Pavón, Victor Husson, Roberto de la Motta, Gabino A. Lamea, Tomás Carzón, Antonio Pueyo, René E. Loeret, Juan B. Gómez, Oscar Deluchi, Vicente Bello (h.), Pedro Pérez, Elio S. Calamante, Ignacio Garrido, Martín Torres y Juan Rodríguez.

Todos pertenecen a la organización "Unión Ferroviaria".

LA ASAMBLEA

La asamblea de delegados que deberá votar los miembros titulares y suplentes tendrá lugar mañana lunes, a las 14 horas.

Como ya hemos publicado anteriormente, los titulares serán: Domingo S. Díez y José Domench; y los suplentes: Bernardo Bocerra, Esteban Martínez y Carlos Ávalos; candidatos designados en presentación nominal por los integrantes de la organización obrera.

A dos cuadras de Callao

y Rivadavia, Cangallo 2072, se alquilan departamentos de 3 piezas, cocina, baño y patio a \$ 147 y \$ 150.

EL ACEITE PURO DE OLIVA



une a su calidad inconfundible
un rendimiento extraordinario.

BERNASCONI y Cia. Ltda.

Noticias universitarias

Fracasó el acto de los rompe-huelgas

En la plaza del Congreso hubo de realizarse ayer un acto público de adhesión a la política universitaria que desarrolló con beneplácito del gobernador provisional el interventor Benito Nazar. A las 15 horas se había reunido numerosa concurrencia, en su mayor parte constituida por estudiantes, que espontáneamente que el servicio que ofrecen.

Consideramos, señor intendente, que el servicio de omnibus ha venido a cubrir necesidades imperiosas de nuestra metrópoli, en constante crecimiento; pero no ha resuelto totalmente el problema del tráfico urbano.

Repetimos aquí lo que dijeronmos en nuestra anterior: el argumento de que los colectivos hacen "competencia desleal" a los omnibus es un sofisma.

Así pues, lo que debió ser una gran manifestación adversa a la huelga proclamada por la Federación Universitaria de Buenos Aires, se convirtió en acto de adhesión a la misma, acto imponente por su magnitud y espontaneidad.

El estudiante Pesce, designado para hacer uso de la palabra, no concurreció porque en ningún momento pensó en tracionar a sus compañeros.

Así pues, lo que debió ser una gran manifestación adversa a la huelga proclamada por la Federación Universitaria de Buenos Aires, se convirtió en acto de adhesión a la misma, acto imponente por su magnitud y espontaneidad.

Se halla en vías de solución el conflicto universitario platense

Ayer se reunió por primera vez la comisión especial a la que el consejo superior de la Universidad de La Plata encomendó la solución de la huelga estudiantil.

El cambio de ideas se prolongó poco más de una hora, y una vez finalizado el presidente de la Universidad manifestó que se había convenido en rea-

lizar gestiones tendientes a la libertad de los estudiantes detenidos, no comprar las inasistencias producidas durante la huelga y suprimir las vacaciones de julio, a fin de que los alumnos puedan recuperar las clases perdidas. También expresó su confianza en que se solucionaría de modo satisfactorio la situación de los profesores Foco, Grinfeld y del Mazo, separados arbitrariamente de sus cátedras.

Facultad de ciencias exactas

El consejo directivo se reunirá en sesión ordinaria el día martes próximo, a las 18.30 horas, para tratar diversos asuntos.

Sociedad de nifología

La Sociedad de Nifología celebrará su segunda reunión científica en su local Santa Fe 1171, bajo la presidencia del doctor Fernando Schweizer, el martes próximo, a las 21, para tratar el siguiente orden del día: doctor M. J. del Carril, "Un caso de bronquitis pseudo-membranosa distinta, con angina, sin crup"; doctor J. C. Navarro, "Sobre hospitalismo"; doctores M. O'Donnell y S. Sossoy, "Pseudoparálisis de Parrot con luxación de codo"; doctores S. Y. Bettinotti y M. T. Vallino, "Observación clínica de neuromotoras espontáneas en primera infancia"; doctor F. Schweizer y doctores O. H. Senet y A. Llambias, "Síndrome de hipertrofia de timo".

Sociedad Argentina de Biología

La Sociedad Argentina de Biología celebrará, con la presidencia del doctor Bernardo A. Houssay, su tercera reunión científica el jueves próximo, a las 18, en su local, Santa Fe 1171, dando lectura a sus trabajos los siguientes doctores: M. Iriart, L. A. Solari, J. Tenconi, doctora Potick y P. M. Ré, A. D. Marenzi y W. Mundt, B. Braier y P. Negroni.

Bibliografía

"Revista de Derecho Social"

EL NACIMIENTO DEL ESCLAVO

NAO allí donde el destino del hombre es trabajar de la cuña a la tumba. El gran círculo de privaciones, pesares y fatigas rodeó apenas hubo visto la luz del mundo.

Su aparición no produjo alegría ni despertó esperanzas singulares; pero tampoco fué causa de singular pesar. "Ya que ha venido, que viene", pensó resignado el padre. "Y

SERGIO SEMIONOV

vivido él mismo, así había vivido su padre, así viven todos los que están encerrados en el círculo grande y obscuro...

Tales eran sus pensamientos detrás de aquellas palabras aventureadas prudentemente. La mujer pálida, lo había comprendido. Pero era madre, y el movimiento muñido de su brazo significaba oposición.

El hombre comprendió su gesto, pero no era capaz de penetrar en sus sentimientos. Extrañado, con tacita conciencia de su culpa, la miró con ojos lánguidos. Además de la sensación de culpabilidad, había también en la mirada la ingenua curiosidad del hombre ante el gran secreto de la mujer.

El no quiso mostrarse demasiado terco y dijo en tono conciliador, dirigiéndose más a sí mismo que a ella:

—No importa, Dios nos ayudará. Y cuando el chico sea mayor temremos en él un buen apoyo.

Mas la mujer continuó callada, y la extrañeza del marido subió de punto. Vió como ella fruncía las cejas y apretaba los labios, y sintió que de nuevo le había hecho daño. No comprendía que ella, como mujer, se hallaba profundamente embargada por el horror del más grande de todos los secretos, que se había realizado a través de ella. No comprendía que hería sus sentimientos hablando en este momento de las fatigas de la vida cotidiana.

Ella no podía revestir sus sensaciones con palabras adecuadas. Su horizonte espiritual era estrecho, su lenguaje pobre, y sus pensamientos no eran capaces de elevarse hasta la abstracción. No podía dar a sus sentimientos otra expresión que la peculiar de su ser.

—No, no te equivocas; el no irá como tú a los doce años a arcarrear tachos de fierro de la fábrica — soñaba ella con la mirada fija ora en el niño, ora en el techo de la habitación —. El no será como tú un esclavo de fábrica toda su vida.

Después de la escuela primaria haré que siga estudiando. A todo trance! Aunque para ello tenga que mendigar de rodillas. Pero conseguiré que continúe estudiando. Y cuando haya terminado los estudios no será obrero, sino funcionario; eso es... Quizá tenedor de libros...

No sabía lo que era "tenedor de libros".

Borrosamente se imaginaba en tal a una personalidad importante, sólida, con un cigarro en la boca, lo mismo que el director de la fábrica de que su marido le había hablado.

—Algo así tendrá que ser mi niño — pensaba con cierta hostilidad hacia su hombre.

Sus sueños no escalaban mayores alturas. Sabía que dentro de aquel círculo oscuro que los encerraba a todos había altos y bajos. Pero no presentaba que dicho círculo esté cerrado sólo artificiamente. Ni siquiera en sus sueños lograba atravesar sus fronteras arbitrarias. Unicamente soñaba con un puesto mejor para su hijo dentro del círculo.

—No quiero refluir con él — pensó astutamente, — esperemos el tiempo. Con la ayuda de Dios lo conseguiremos.

Luego cogió la mano ancha y huesuda del marido y llevó a la blanda cabeza del niño, cubierta de cabellitos ensortijados.

Semajante ternura, deliberada y femenina, no habría tenido nunca lugar en su vida diaria. Tan solo el momento especial pareció justificarla.

—Mira que guapo es nuestro pequeño — dijo apartando sus ojos del niño dormido para dirigirlos al marido. El se dió cuenta de su ingenua astucia, pero no se atrevió, en este instante, a manifestarse otra vez contra ella.

El pálido rostro de la mujer estaba iluminado por el brillo de una victoria ganada.

El marido pensó amargamente: "En dos años, dos niños! Y si todavía vienen más, difícil va a ser la vida hasta que sean mayores".

Y que la mujer no acierte a comprender esto...

Besó torpemente a la madre y al hijo.

Esto ocurría raramente en su vida gris. Parecía tan superfluo...

Luego repitió con retintín:

— Una buena ayuda tendrá que ser el chico para nosotros, una buena ayuda. Deja que crezca y se haga mayor...

INQUIETUD MATERINAL



ESCRULTURA DE GUILLERMO CHARLIER

JUAN Carlos Mauri se inicia con este libro, promisoriamente. En los once bocetos que ha reunido en las páginas de Acorralados, pone de manifiesto una cualidad sorprendente en un novel de la literatura dramática, sin duda la más difícil de cultivar con verdadero acierto: Nos referimos a la facilidad, a la fluidez del diálogo; a la naturalidad con que hace "decir" a sus personajes, con que los hace expresar estados animicos, pasionales, sin poner de manifiesto en demasía (se trata de un principiante) la intrusión del propio temperamento, de los propios estados espirituales.

Tiene defectos. ¿Cómo podía no tenerlos? Y esos defectos precisamente concurren también, a darnos la sensación de que vive en Juan Carlos Mauri, un verdadero dramaturgo, pleno de sinceridad, con un caudal emotivo, fiel a su evidente potencialidad creadora.

Al levantarse el telón, casi todos los temas y los personajes de Acorralados, muestran la tragedia, ora silenciosa, ora rugiente, que se desarrolla en medios proletarios, donde la más de las veces, una miseria terrible, producto de la bárbara organización social que aún rige, sirve de prototipo a la acción.

No sientones posible escribir aquí una crítica más extensa, de mayor responsabilidad y verdaderamente alentadora sobre el primer libro de Mauri, limitámos este juicio a lo consignado, reiterando nuestra fe en el novel autor, para la realización de una obra futura mejorada y de mayor raliente. — P. P.

BOCETO DRAMÁTICO

La Mujer del Muerto

CUADRO PRIMERO

(El cuchitril es sórdido y estrecho: parece una cueva de animales. Del techo cuelga una lámpara y en el techo se enciende por el humo. Cada costado del tugurio presenta una abertura que sirve de entrada a distintas partes. Al fondo hay una ventana y una puerta, después de la cual, empieza un sendero corto

que conduce al camino. Las dos hermanas, Teresa y María conversan a oscuras de una manera sombría. Una está de luto. La otra, no. María es bastante de la vida tranquila. Teresa, en cambio,

es caótica y perversa. Aún conserva cierta belleza, que comienza a marchitarse).

por JUAN CARLOS MAURI

MARÍA.—Es de creer que ha muerto.

TERESA.—No lo pongo en duda.

MARÍA.—¿Qué?

TERESA.—Yo hubiera podido evitar que tu marido fuera a los yerbales.

MARÍA.—Debemos conformarnos con lo que Dios manda.

TERESA.—Vos decís eso porque tu marido ha vuelto.

MARÍA.—No creas que soy feliz.

TERESA.—No lo juro. A veces pienso que hubiera sido mejor...

TERESA.—¿Qué?

MARÍA.—Que no hubiese vuelto, como el tuyo...

TERESA.—¿Por qué?

MARÍA.—Porque no sabés la vida que pasa.

TERESA.—¡Bah! Pero yo tengo dos hijos.

MARÍA.—El mío lo perdí. ¿Cuál es mayor desgracia?

TERESA.—La mía. ¿Cómo los mantengo?

MARÍA.—Te ayudaremos.

TERESA.—No quiero.

MARÍA.—¿Eh?

TERESA.—No quiero tu ayuda; ¿sí?

MARÍA.—¿Por qué?

TERESA.—(Después de un instante). Siempre has estado mejor que yo.

MARÍA.—Me extrañan esas palabras.

TERESA.—Sí. ¡Siempre, siempre!

¡Cuando me tocará a mí!

MARÍA.—Vivo miserablemente. El se emborracha y me castiga. ¡Es eso vivir mejor?

TERESA.—Yo no he visto que te castigase.

MARÍA.—Así que deseas verlo, ¿no?

TERESA.—Sí lo deseas.

MARÍA.—Sospechaba esto. Ahora comprendo.

TERESA.—¿El qué?

MARÍA.—Que me tenés odio.

TERESA.—Siempre te odio.

MARÍA.—No. Es de ahora. Lo ha creado la miseria.

TERESA.—Lo has creado vos.

MARÍA.—Hermana, ¿será posible?

TERESA.—¿Hermana? Hermanastrá y gracias.

MARÍA.—¿Cómo!

TERESA.—Vos eras la hija legítima y yo la hijastra. Siempre tuviste más derechos.

MARÍA.—Mentira: éramos iguales.

TERESA.—Lo mejor era para vos. En todo.

MARÍA.—No dígas eso. Yo te quise siempre.

TERESA.—Ambicionabas vestidos como los tuyos y no los tenías. ¿Era eso quererte? (María no responde).

El día de su boda tuviste más regalos.

MARÍA.—Yo no me tijé en eso.

TERESA.—Porque no lo convenía.

MARÍA.—Es que tenía muchas amigas. Por eso tuve más regalos.

TERESA.—Hicieron una gran fiesta.

MARÍA.—Es claro, tu madre...

TERESA.—Y ahora tu marido vuelve, y el mío...

MARÍA.—Tengo yo la culpa?

TERESA.—También andas diciendo...

MARÍA.—(Presintiendo algo). ¡Teresita!

PASCUAL.—¿Qué dice?

TERESA.—Que soy una puta y...

MARÍA.—¿Estás loca?

TERESA.—Vas a ver. Ese será mi día.

MARÍA.—No seas así.

TERESA.—Te la ves venir, ¿no? (Síenciendo).

MARÍA.—Ahí viene él. (Pascual, esposo de María, entra silencioso y se sienta. Está bastante ebrio).

PASCUAL.—(Después de un instante). ¿Qué anda buscando?

TERESA.—Nada. (Pausa). Ayer vi otro de los que fueron allá y me dijiste...

PASCUAL.—Que a su marido lo mataron, ¿no?

TERESA.—El no vió nada de eso.

PASCUAL.—Pero yo sí: lo mataron y lo tiraron al río. (Ríe).

TERESA.—Por favor: no se ría.

MARÍA.—Créelo: fué mejor así.

TERESA.—Repetí eso y te arrancaré los pelos.

PASCUAL.—Vamos, ¿qué te pasa?

TERESA.—No lo oyo. Dice que fué mejor que se haya muerto.

PASCUAL.—¿Por qué? (María, calla).

TERESA.—Se hubiera alegrado que usted no hubiese vuelto.

PASCUAL.—Ah, sí?

TERESA.—Lo dije sin querer.

PASCUAL.—(Levantándose). Vos lo que tenés es la lengua muy larga. ¿Qué le dijiste a Raúl?

MARÍA.—A Raúl? Yo, nada.

PASCUAL.—Cómo, mala! Le has dicho que ando siempre borracho.

MARÍA.—Yo no dije eso.

TERESA.—Sí. A mí también me lo dijo.

PASCUAL.—¿Y qué? ¡También usted se va a meter en mis asuntos?

TERESA.—No lo digo por eso.

PASCUAL.—¡Eh?

TERESA.—Sino para que sepa quién es ella.

TERESA.—Pégáme, pégáme para que vea que soy más desgraciada que ella.

PASCUAL.—Es cierto?

MARÍA.—Sí.

PASCUAL.—De veras?

MARÍA.—Sí. Lo dije. ¡Sos un boracho, un perdidio! ¡Debiste morir allá en los yerbales!

TERESA.—No; se lo dice a todos.

MARÍA.—No; se lo dice a todos.

TERESA.—Créelo: fué mejor así.

TERESA.—Repetí eso y te arrancaré los pelos.

PASCUAL.—Vamos, ¿qué te pasa?

TERESA.—No lo oyo. Dice que fué mejor que se haya muerto.

PASCUAL.—¿Cómo, mala! Le has dicho que ando siempre borracho.

MARÍA.—Yo no dije eso.

BUENOS AIRES

Sociedad Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza Eléctrica de San Martín

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL DIRECTORIO

SAN MARTIN, 6. — En la última reunión efectuada por el directorio de la Sociedad Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza, de esta localidad, fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Distribución de cargos: Presidente, mayor Rodolfo E. Martínez; vicepresidente, doctor Luis Pascarella; secretario, ingeniero Manuel Lopido; prosecretario, Antonio Libonati; tesorero, Mariano J. Villalba; profesor Eduardo Cejas de la Sota. Vocales: Martín Fernández d'Oliviera, Ambrosio C. Saporiti, Antonio Martínez, Osvaldo N. Gutiérrez y Manuel V. Rodríguez. Suplentes: Serafín Decal, José Silva (hijo), José M. Pozzi y Camilo Begné. Síndico: doctor Carlos Argüero; suplente, Abraham Saled.

Días de reunión: Los sábados, a las 17.30 horas. **Secretaría:** Funcionará en la casa cedida por Mariano J. Villalba, calle Sarmiento 163, de esta ciudad. **Cobro de cuotas:** Se efectuará del 1º al 15 de cada mes.

Comisión de propaganda: Queda integrada por Martín Fernández d'Oliviera, Luis Pascarella y Antonio Libonati. **Apertura de cuenta en el Banco:** De acuerdo con atribuciones conferidas por el estatuto, el presidente y el tesorero abrirán, a nombre de la Sociedad, una cuenta en la sucursal que en esta ciudad posee el Banco de la Provincia.

Dé las entradas, sólo se utilizará para propaganda lo que se perciba por derechos de ingreso; las de las cuotas serán reservadas para obtener la personalidad jurídica.

Esta última resolución se debe a que la ley 11388 ordena el depósito de la vigésima parte del capital suscripto para tener derecho de presentación como entidad constituida.

Nombramiento de un empleado: Fue confirmado en su cargo de secretario administrativo el ciudadano Pe-

tre los caballos que se movían inquietos por la intrusión.

Allí estaba el ovejo. Lo desató y tirándolo suavemente, como recomendándole silencio, se lo llevó.

Con cautela, cruzó nuevamente por delante de la casa; cerró la tranquera después de pasar y, ya en el campo, respiró con ansias, tranquilo.

Ya no sentía miedo. Ahora tenía su ovejito, que lo acompañaría donde quiera que fuese.

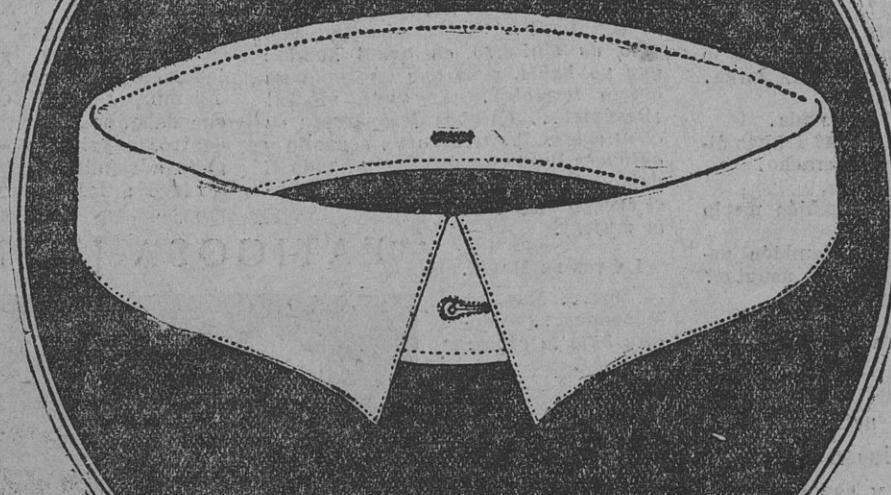
De pronto, recordó que aún no estaba en salvo y apurando el paso, se lanzó campo afuera, sin rumbo, para alejarse de allí.

Por todo ello se resolvió realizar una

UN CUELLO

Marca  TRES V.V.V.
INDUSTRIA ARGENTINA

ES SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS
POR LAS VENTAJAS SIGUIENTES



NO SE DEFORMA NI VARIA EL NUMERO
MOTIVO DE LA PATENTE 25634

CAVIDAD POR DONDE CORRE LA CORBATA
MOTIVO DE LA PATENTE 25635

EXIJALO A SU PROVEEDOR

SANTA FE

El sexto elevador cooperativo se inaugurará en Fuentes

EL ACTO TENDRA LUZ GANADA EL DOMINGO 14

El próximo domingo 14 se efectuará en la localidad de Fuentes (provincia de Santa Fe) la inauguración del segundo elevador de granos cooperativo de aquella provincia, que ocupa cronológicamente el sexto lugar en la bien estudiada red de elevadores que tan exitosamente está construyendo la Asociación de Cooperativas Argentinas, para las cooperativas filiales.

Asimismo, todo vecino que desee sociarse podrá dirigirse a la secretaría de 8 a 12 y de 15 a 20 horas, diariamente.

Declaración: En vista de las observaciones formuladas en la última asamblea a determinados artículos del estatuto, se resolvió estudiar su reforma y someterla a una próxima asamblea, así como también este directorio pondrá a disposición de la misma su renovación si ésta lo creyera conveniente para bien de la entidad.

LA REPARACION CONSERVADORA

ALMIRANTE BROWN, 6. — El comisionado municipal, llegado a este puesto por su calidad de adepto a la nueva "política revolucionaria", se ha propuesto solucionar el grave problema de la carestía de la vida; para ello nada le ha parecido más viable que instalar un despacho de pan municipal en el local del comité conservador, en la calle Esteban Adrogue.

Genial idea, digna de un administrador de los tiempos del "regimen". Como se vé, los retoños del viejo y desacreditado ugurtismo, pierden el pelo pero no las manos.

REORGANIZACION DEL CENTRO SOCIALISTA DE LANUS OESTE

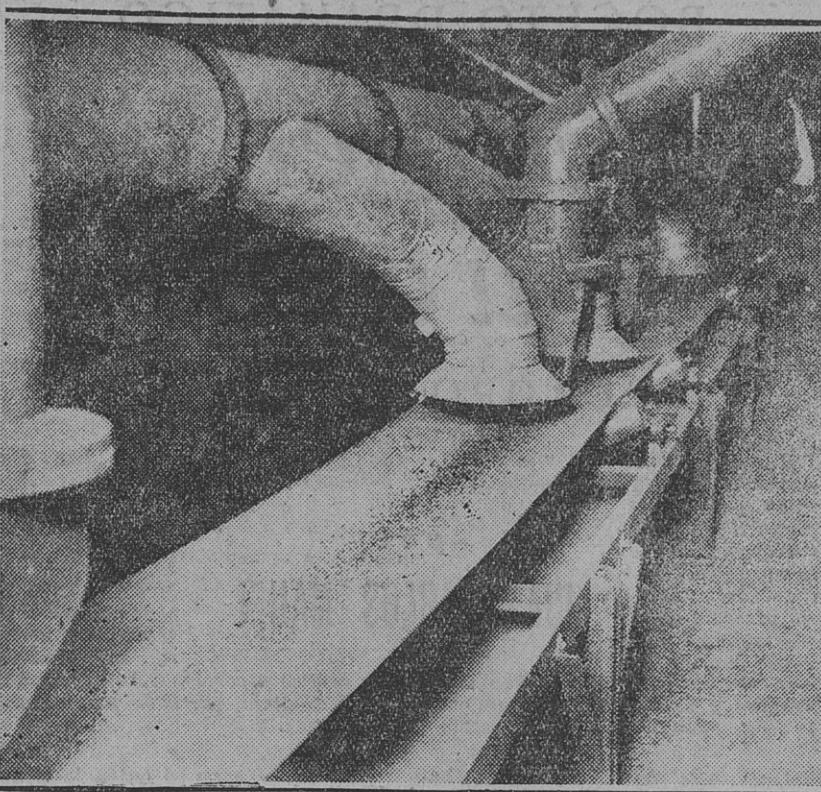
LANUS, 6. — En una reunión efectuada días pasados por un núcleo de afiliados del Centro Socialista de la zona este, se resolvió iniciar los trabajos para reorganizar el antiguo centro ubicado en la parte oeste de la localidad.

Entre otras consideraciones, los asambleístas expresaron las siguientes:

Que la causa fusión con el centro del Este, determinada por la conveniencia de aunar esfuerzos para amortizar la Casa del Pueblo local, habían dejado de existir, por cuanto esta empresa se había ya financiada.

Que es necesaria para la propaganda y la difusión de nuestros ideales la instalación de un Centro en la zona oeste.

Por todo ello se resolvió realizar una



El grabado adjunto muestra un detalle de las maquinarias instaladas en dicho elevador, análogas a las de los que se encuentran ya en funcionamiento en las estaciones de Leones, Oliva, Hernando, Tancacha y Armstrong, y que se ajustan al tipo standard elegido, por ser el que satisface ampliamente las necesidades de nuestra agricultura, consultando los diversos factores que entran en juego para el movimiento de los cereales.

Nuestros agricultores, que ya han demostrado con la elocuencia de los hechos su capacidad para autoadministrarse, lo han comprendido así, ratificando en sucesivas construcciones de elevadores cooperativos, su fe en el propio esfuerzo y en el futuro de la nación.

ACCION CULTURAL DE LA BIBLIOTECA POPULAR "ESTEBAN ECHEVERRIA"

De Rosario

ROSARIO, 6. — La Biblioteca Popular "Esteban Echeverría", ubicada en la calle Intendente Lamas 1030, del Barrio Talleres, iniciará su sexto ciclo de conferencias y veladas familiares en su local social el jueves 11 del corriente a las 21 horas. El médico doctor L. González Sabatini tendrá a su cargo la conferencia, desarrollando el tema: "Higiene y alimentación de la primera infancia".

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas y haciendo algunos trabajos prácticos.

A continuación habrá números de música y recital poético a cargo de amigos de la institución.

Por la calidad del orador y el tema a tratar, no dudamos que a cada reunión concurrirán numeroso público, toda vez que la entrada es completamente libre para quienes deseen ilustrarse. Además, se han distribuido muchas invitaciones entre las familias de los populares barrios de Talleres y Arroyito, dentro de cuyo radio funciona esta entidad cultural.

Para el día 11 de julio próximo, se llevará a cabo un festival artístico, conferencia que estará a cargo de un delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, ya solidado en oportunidad, terminándose con un baile en el prestigioso salón "El Favorito", a cuyo efecto se está trabajando de firme para el mayor éxito del mismo, pues el beneficio que se obtenga, se destinará a mejorar las instalaciones y comprar libros y demás material de enseñanza.

San Juan

EXPLORACION INICUA DE OBREROS DE COLONIA ROCCA

SAN JUAN, 5. — Se me informa desde Pocito, de la inicua explotación que un contratista de nombre Gerónimo Reinoso, ejerce con los trabajadores que deben por necesidad trabajar para él.

Este aprovechado contratista, cobra a la sucesión de Rocca, medio centavo por cada kilo de uva que cosecha, lo que representa un valor de 90 centavos por caneca y paga a los obreros apenas 45 centavos, con lo que gana 45 centavos por cada caneca que otros llenan con uvas. En esta época del año, a fuerza de mucho trabajo, apenas si puede un obrero cosechar tres canecas de uvas, lo que representa un salario de pesos 1.35 por cada día de trabajo, o sea apenas un sueldo de \$ 35.10 al mes, si tiene la suerte de trabajar 26 días. Y este contratista, que todo lo que hace es mirar, ganó al día alrededor de \$ 45, por ser más o menos 100 las canecas que se le obrero.

Al obrero que le reclama por el salario, le dice con tono de hombre malo, que vaya a trabajar a otra parte, si dicho salario no le conviene.

Los camaradas de Pocito, han tratado de organizar sindicalmente a estos obreros que de miedo a perderse el miserable jornal no se organizan y

OFERTA VENTAJOSA

PARA LOS AFILIADOS, SIMPATIZANTES Y LECTORES DE «LA VANGUARDIA»
UNA BIBLIOTECA AL ALCANCE DE TODOS

El conocimiento de las obras maestras de la literatura universal, y muy especialmente la literatura clásica, es altamente conveniente para la formación del hombre moderno. Desgraciadamente, no siempre se está en la posibilidad de poseer en su hogar un conjunto de volúmenes, como los que componen la **BIBLIOTECA CERVANTES**, verdadera base de una cultura superior — que al propio tiempo recrean y deleitan el espíritu — porque exige realizar fuertes desembolsos y dedicar a la adquisición de estos libros, tiempo y atención que nos reclama la urgencia o necesidad de otras muchas ocupaciones.

En la serie de las cien mejores obras de la literatura universal, se han publicado: Poe, "Obras escogidas"; Shakespeare, "Macbeth" y "Hamlet"; Victor Hugo, "Hna. de Islandia"; Dickens, "Canción de Navidad"; Eurípides, "Tragedias"; Aristóteles, "La política"; Dostoevsky, "Las noches blancas"; Walter Scott, "El anticuario", etcétera.

Estas dos series, cuyos volúmenes se venden en librerías al precio de \$ 1.25 m/n. cada uno, serán servidas a los subscriptores a razón de cuatro tomos mensuales, por la cantidad de pesos 2, pudiendo ser de una sola serie, o de las dos, por partes iguales.

Para poder hacer uso de esta oferta, que señala la aspiración de divulgar entre los asociados y lectores de «LA VANGUARDIA» las joyas literarias de todos los pueblos, y constituirles fácilmente una biblioteca de extraordinario mérito cultural, basta con llenar el cupón que va al pie y remitirlo a nombre de

MIGUEL BRIUOLO
Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 628
Segundo piso. Departamento A.
Buenos Aires

Nombre

Domicilio

Localidad

a la Biblioteca Cervantes y desea recibir mensualmente

tomos cuyo importe es

pesos.

Firma:

NOTA. — Los subscriptores del interior deberán enviar, conjuntamente al cupón de suscripción, el importe de la misma. El franqueo queda a cargo de la compañía.

San Luis

EL CLUB DE PROPAGANDA Y PRACTICAS AGRICOLAS DE LA ESCUELA NORMAL DE SAN LUIS

Exhorta a los vecinos a cultivar la tierra

SAN LUIS, 6. — El Club de propaganda y prácticas agrícolas de la escuela normal "Juan Pascual Pringles", de esta capital, ha dirigido al vecindario el siguiente manifiesto:

"Sanluiseños: Las comodidades y el bienestar que tanto anhelamos pueden obtenerse fácilmente de la tierra, con decisión y trabajo.

Cada uno debe procurar poseer, en propiedad o arrendada, una fracción de tierra, una chacra o una quinta, aunque sea pequeña; conquistela con su resolución en ello y con su esfuerzo perseverante, como lo han hecho en esta república miles de personas de humilde condición económica. Y si la tiene ya, mejoróla con nuevos plantones de árboles, aves, abejorras, etc.

Señor: si no se limita a consumir, produce algo; por lo menos, altera sus actividades burocráticas, científicas o comerciales con las agrícolas ganaderas, tan saludables y productivas; labore la tierra que ocupa cuanto sus fuerzas se lo permitan: ella le dará riquezas, independencia económica y bienestar, y, además, le alejará de la holganza, del vicio y del empleo público.

Aleja cualquier duda o temor al respecto, y entre resueltamente a la acción atinada, decidida y perseverante, procurando intensificar y mejorar la producción rural en el radio de sus actividades, aunque sea en pequeña escala, con un jardín o un criadero de aves, y así hará obra patriótica en bien propio y del país.

Señor: siembre, cultive, críe, manufacture e intercambie productos; discuta y labore usando debidamente los dones de que está dotado: hágalos sin demora respondiendo a las exigencias presentes y asegurando el propio porvenir y el de la nación".

piden se haga publicidad de esta iniquidad que se comete, como en los tiempos en que existían esclavos, en la seguridad de que el Departamento Provincial del Trabajo, ha de terminar con esta iniquidad ya que por otra parte se viola con todo descaro a la ley provincial de salario mínimo.

Correspondencia.

Al hacerse cargo el Centro Socialista de esta importante donación — cuyo balance se levanta por separado — se labra la presente acta para constancia de ambas partes y de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor, una para cada parte con el encargo de que el Centro las publique en el diario "La Vanguardia" y en el periódico "Los Olivos".

Firman esta acta por el Centro Socialista el secretario general, y por la comisión que hace entrega, los cinco ciudadanos que se mencionan en el comienzo de la misma.

Depositán también, dos vecinos: uno, por \$ 452, firmado por Pedro F. Brogini, y otro, por Alberto Casimichia, de \$ 100; cantidades en efectivo con que contaba la biblioteca y que fué distribuida entre los ex-socios mencionados por estar imposibilitado para el trabajo el primero, y por tener una pierna fracturada el segundo.

Al hacerse cargo el Centro Socialista de esta importante donación — cuyo balance se levanta por separado — se labra la presente acta para constancia de ambas partes y de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor, una para cada parte con el encargo de que el Centro las publique en el diario "La Vanguardia" y en el periódico "Los Olivos".

Firman esta acta por el Centro Socialista el secretario general, y por la comisión que hace entrega, los cinco ciudadanos que se mencionan en el comienzo de la misma.

Depositán también, dos vecinos: uno, por \$ 452, firmado por Pedro F. Brogini, y otro, por Alberto Casimichia, de \$ 100; cantidades en efectivo con que contaba la biblioteca y que fué distribuida entre los ex-socios mencionados por estar imposibilitado para el trabajo el primero, y por tener una pierna fracturada el segundo.

Al hacerse cargo el Centro Socialista de esta importante donación — cuyo balance se levanta por separado — se labra la presente acta para constancia de ambas partes y de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor, una para cada parte con el encargo de que el Centro las publique en el diario "La Vanguardia" y en el periódico "Los Olivos".

Firman esta acta por el Centro Socialista el secretario general, y por la comisión que hace entrega, los cinco ciudadanos que se mencionan en el comienzo de la misma.

Depositán también, dos vecinos: uno, por \$ 452, firmado por Pedro F. Brogini, y otro, por Alberto Casimichia, de \$ 100; cantidades en efectivo con que contaba la biblioteca y que fué distribuida entre los ex-socios mencionados por estar imposibilitado para el trabajo el primero, y por tener una pierna fracturada el segundo.

Al hacerse cargo el Centro Socialista de esta importante donación — cuyo balance se levanta por separado — se labra la presente acta para constancia de ambas partes y de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor, una para cada parte con el encargo de que el Centro las publique en el diario "La Vanguardia" y en el periódico "Los Olivos".

Firman esta acta por el Centro Socialista el secretario general, y por la comisión que hace entrega, los cinco ciudadanos que se mencionan en el comienzo de la misma.

Depositán también, dos vecinos: uno, por \$ 452, firmado por Pedro F. Brogini, y otro, por Alberto Casimichia, de \$ 100; cantidades en efectivo con que contaba la biblioteca y que fué distribuida entre los ex-socios mencionados por estar imposibilitado para el trabajo el primero, y por tener una pierna fracturada el segundo.

Al hacerse cargo el Centro Socialista de esta importante donación — cuyo balance se levanta por separado — se labra la presente acta para constancia de ambas partes y de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor, una para cada parte con el encargo de que el Centro las publique en el diario "La Vanguardia" y en el periódico "Los Olivos".

Firman esta acta por el Centro Socialista el secretario general, y por la comisión que hace entrega, los cinco ciudadanos que se mencionan en el comienzo de la misma.

TEATRO : MUSICA : CINEMATOGRAFIA



ENRIQUE MUÑO

"LETRA DE TANGO" LOGRA SU PROPOSITO

El argumento de la pieza "Letra de tango", estrenada anejoche por la compañía de Enrique Muñoz en el teatro Smart, no es más que la esenificación de un asunto que ha servido, y sirve aún, para comprender la letra de gran cantidad de tangos.

El buen esposo que venga la deslealtad de su mejor amigo, que magne las relaciones con su compañera, matándolo "en duelo" y purgando su delito con cinco años de prisión, el motivo que han teatralizado los autores de Rosa y Bugliosi, haciendo finalizar la obra cuando la madre del difunto perdona al vengador el hecho que ha cometido.

Algunas acciones secundarias lo-

En el Colón se cantó anoche "Manon" de Massenet

CON LA INTERVENCION DEL CUADRO FRANCES

Con "Manon", de Massenet — que se puso anteanoche en el Colón — se presentó al público el cuadro lírico francés con el maestro Ernest Ansermet al frente. "Manon" ha sido siempre obra de público, y a ello se unía, en esta ocasión, el interés que la calidad de los intérpretes le prestaba.

Fué intérprete excepcional la soprano Ninón Vallin, que reaparece después de algunos años de ausencia, en plena posesión de sus facultades. Ninón Vallin, cantante de hermosa voz manejada con arte exquisito, y actriz de mucha simpatía, dió singular relieve a su personaje, conquistando los mejores aplausos de la noche. A su lado actuaron muy correctamente el tenor George Thill, que se hizo cargo de su personaje no muy cómodo a sus medios vocales, canto y dijo con mucha sobriedad y mejor gusto; el barítono Gaudin y el bajo Brownlee, dos debutantes, de los cuales nos convenció más el segundo que el primero; de cualquier manera, volveremos más de una vez sobre ellos en el curso de la temporada. El resto, discreto.

Al maestro Ansermet se le admira entre nosotros como gran director sinfónico, en cuya actividad ha sido aplaudido en muchas temporadas al frente de diversos conjuntos. Es ésta la primera vez que afronta el juicio de nuestro público dirigiendo un espectáculo, y confesemos que convenció mucho menos.

Su versión de la ópera de Massenet es incolora, chata, con efectos orquestales de poco gusto, y con una indecisión que revela su poco conocimiento del "metier", pues que descuidó la escena y los cantantes actuaron guiados más por su experiencia que por la batuta del director. Sólo en algunos momentos el espectáculo tuvo el brillo que se tenía derecho a exigir. No dudamos que Ansermet puede conseguir interpretaciones más felices en el curso de la temporada. De cualquier modo, para nosotros, Ansermet continúa siendo un gran director sinfónico...

Para esta "Manon" preparó el escenógrafo Alejandro Benois decorados y trajes de gran belleza. Entre estos decorados hay dos, el tercero y el cuarto, muy buenos, uno, el del salón del quinto acto, verdaderamente magnífico. Las luces no siempre contribuyeron a realizar la belleza de los escenarios.

En esta "Manon" se incluyó también el tercer acto de la obra que se suprime, y bien suprimido, porque carece de todo valor e interés — en las versiones que se ofrecen comúnmente.

Y en este acto se utilizó el escenario rodante, "nueva" adquisición del Colón, que fuera de la curiosidad que pueda significar para el público una mutación escénica a su vista, no tiene, en este caso, otra aplicación práctica. — J.

CINEMATOGRAFIA

"Sólo hacia falta el amor" es una demostración de lujo escénico

La belleza plástica de la actriz Bille Dove, era el principal factor de su fama en el cine mudo norteamericano. Por eso el actual cine sonoro es un enemigo para ella. Es lo que hemos constatado por medio de la película dialogada en inglés "Sólo hacia falta el amor" que fué estrenada en el teatro de la Ópera.

El asunto no ofrece la solidez orgánica necesaria para suscitar el interés que haga llevadera su trama hasta el final. Poco de inconsistente e inverosímil, habiendo escenas, como el desenlace, que es falso e ingenuo. Lo más desastrosa de esta producción son los lujosos y bien cuidados escenarios en donde se desarrollan las acciones, y la belleza de Bille Dove, nada más que su seductora hermosura, pues está muy lejos de sentir su personaje. Su labor es falsa y fría, preocupándose tan sólo de ofrecer a la cámara, sus mejores poses plásticas y atractivas, y lo consigue maravillosamente. En cambio logra destacarse a su lado, Kay Francis, realizando una interpretación feliz y eficaz en su papel de vampiresa, encarnando una princesa rusa, plena de sugerencias y encantos. En el papel del galán, Basil Rathbone está pésimo. Montagu Love, discreto en su corta labor.

La técnica sonora, como también los efectos fotográficos, merecidos de elogios.

Roland Toutein, "El hombre que ha jugado con la muerte"

Roland Toutein, el protagonista de "El misterio del cuarto amarillo" de Films Osso presentará en los primeros días de la semana próxima, esta considerado en Francia como el hombre que ha flirtado más veces con la muerte. Acróbatas, aviator, equilibrista aéreo, Toutein ha sorprendido muchas mañanas a los pacíficos burgueses del boulevard des Italiens realizando difíciles piruetas sobre el ala de un avión que pasaba casi rozando las cúpulas más altas de los edificios de París. Contratado por la Films Osso para encarnar el personaje de Rouletabille en "El misterio del cuarto amarillo", Roland Toutein efectúa tal vez por primera vez en su corta existencia, un trabajo en el cual no tiene a su lado, como única compañera, la artera y trágica acechanza de la muerte. Adénfándose con perfecta maestría del carácter de su personaje, Toutein nos presenta en "El misterio del cuarto amarillo" un Rouletabille así, dueño de sus nervios y de sus músculos, que en medio del terrible ambiente de alucinación en que se desarrolla la película, conserva un absoluto equilibrio entre su facultad de acción y su buen sentido.

Gloria Guzmán, "estrella" cinematográfica

Gloria Guzmán, es la "estrella" de un film español que dirige Carlos San Martín con Roger Capellani, titulado "Un hombre de frac", y en él se nos muestra llena de gracia original y de simpatía desbordante.

Los célebres cómicos Antonet y Boty, tan aplaudidos por todos los públicos de España, toman parte en el film "Un hombre de frac", para el cual han sido contratados mediante una fuerte suma.

Más de doscientas personas de ambos sexos, vestidos de etiqueta, han tomado parte en las últimas escenas de "Un hombre de frac".

"Luces de Buenos Aires"

Se ha comenzado a rodar en los estudios Paramount de Joinville la obra argentina del conocido escritor Manuel Romero, en la que interpretarán los roles principales, Carlos Gardel y Gloria Guzmán: "Luces de Buenos Aires". A juzgar por su asunto y los artistas que en ella tomarán parte se espera un resultado espléndido.

En el Ateneo se está dando con éxito "Zaza"

La compañía Eva Franco ha repuesto con éxito la vieja obra escénica de Bertón y Simón, que hace muchos años no se daba en castellano en nuestros escenarios y llega hoy mediante una traducción de Julio F. Escobar.

Se trata de una vieja pieza de cortometraje que tiene como mayor defecto, para el día, el requerir una labor desproporcionada de la primera actriz en detrimento del resto del elenco. Por esta razón sólo se monta en determinadas y raras ocasiones. — Beneficios de artistas de grandes condiciones e vanidosa — pues es peligroso someterse a una prueba de tanta importancia para la figura central, a quien los otros personajes no hacen más que prestarle marco.

Eva Franco, tal vez cansada de los papeles anodinos que a diario se le brindan, ha elegido esta obra tan seductora para una actriz, y en el transcurso de sus cinco actos ha reflejado las diferentes alternativas de carácter de la voluntosa Zaza; la frívola estrella de variété, que con su generosidad habla emocionado a tantos espectadores; si juzgamos por la resonancia que aún hoy encuentran en el auditorio femenino del Ateneo.

Al decir, pues, que Eva Franco ha cumplido su parte, habiendo hecho presente por anticipado sus dificulta-



EVA FRANCO

Ofrecieron sendos estrenos los elencos extranjeros de los teatros Odeón y Maipo

"ETORNATO CARNEVALE" DE GUIDO CANTINI EN EL ODEON

"NAPOLEON IV" DE MAURICIO ROSTAND EN EL MAIPO

En la función de beneficio... de la primera actuación del Odeón, Paola Borboni, se ha ofrecido el estreno histórico "Etornato Carnaval", de Guido Cantini.

Comedia en tres actos del género amable, de asunto intranscendente, pero rico en situaciones amables, que se logran a veces con recursos inventados, que no por ello dejan de sorprender y agradar.

Tras las apariencias de un calavera se oculta el hombre atormentado que no ha visto lograda la máxima aspiración de su vida: constituir un feliz hogar. Ello lo ha movido siempre al gesto altruista, y entre sus protegidos está un joven artista triunfante en su carrera. Por sus reconocidas cualidades, uno de sus viejos amigos le encarga el cuidado de su hija, quien le ordena su vida y al unirse con su protegido, le brinda un hogar, que no se sienta el scaldado por él, pero, en cambio, endulzará sus últimos años.

Ya dijimos que el mérito principal de esta comedia, de asunto harto trivial, radica en su fina exposición y gracia de los diálogos, habiendo sido realizadas estas bondades por una interpretación perfecta.

Paola Borboni ha recogido las muestras de su simpatía, conquistadas en su segunda temporada ante nuestro público, siendo su creación de anteanoche una de las más felices. A igual altura rayan sus compañeros Lupi y Pescatori en sus respectivos roles.

UNA EXPOSICION DE ARTES GRAFICAS RIO-PLATENSES

Se realizará el año próximo

El Instituto Argentino de Artes Gráficas, Cerrito 55, tiene en proyecto la organización de una Exposición de Artes Gráficas Rio-Platenses, que se realizará para la primavera del año 1932. Ya tiene solicitados los locales que ha de ocupar el certamen en la

Exposición Rural Argentina y se halla ya en pleno trabajo de organización. La comisión ejecutiva de dicha exposición se reúne todas las semanas en el local citado integrada por los siguientes señores: M. González Maseda, presidente; Francisco Rodríguez, secretario general; Enrique Archelli, vicepresidente; Juan Jané, secretario de actas; José Fontana, tesorero; José Complani, Corrado Pellicer, Juan Fontana, Víctor M. Scapparone, Juan M. Besse, Miguel Briuolo, Roberto C. Sacerdote, Enrique Viarengo y Natalio Michelizzi, vocales.

Casa Chica
SALTA 676
¿Qué disco deseas Ud.?
NUEVO HIMNO PROVISIONAL ESPAÑOL
\$ 2.50 47661-Himno de Riego. (Himno). — La Buena Sombra. (Pasodoble).
\$ 2.50 2281-La Marsellesa. (Cantada por Ballester). — Hymno Bayames. (Cantado por Ballester).
\$ 1.50 13-Hymno Socialista. (Banda). — Hymno de los Trabajadores. (Banda).
Portátil Sport N.º 9
Caja 33x33x12 1/2 libra oscura a precio de propaganda ... 35
Tomará Buen Mate si exige yerba paraguaya
CRUZ DEL SUD

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL

Asambleas y reuniones

PARA HOY

Sección 1a. (Villa Chacabuco) — Jardín 2416. Asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación parcial de la C. A.

Sección 15a. (Villa Crespo) — Antezana 299. Asamblea hoy domingo, a las 9 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

PARA MAÑANA

Sección 8a. (Constitución 3200). Asamblea mañana lunes, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proposición sobre fondo de biblioteca, renovación de la mitad de la C. A., nombramiento de dos revisores de cuentas y de un delegado a la Juventud.

Sección 10a. — Paseo 390. Asamblea mañana lunes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de los delegados al congreso local.

Centro "Paz y Trabajo" sección 3a. — Asamblea general ordinaria mañana 8, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., renovación parcial de la C. A., informe del delegado al VII congreso, morosos, varios.

PARA EL MARTES 9

Sección 12a. — Piedras 1314. Asamblea el martes 9, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, festival, asunto casa.

Sección 18a. — San Salvador 4201, esquina Gascón. Celebrará asamblea el martes 9, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación parcial de la C. A., idem de la comisiones de propaganda y de biblioteca.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA MAÑANA

J. S. "Augusto Bébel" — Cafayate 4011. Asamblea mañana 8, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de los dos revisores de cuentas, reintegración de la C. A., nombramiento de 3 afiliados delegados al centro, varios.

PARA EL MARTES 9

J. S. de la sección 16a. (Villa Urquiza) — Balneario Huipán 5319. Asamblea el martes 9, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., idem de los miembros, designación de dos revisores de cuentas.

CENTROS VARIOS

Centro Cultural "El Horario Obrero" — Castro Barros 622. Asamblea mañana, lunes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., idem de los miembros, designación de dos revisores de cuentas.

Confederación Juvenil Socialista

COMITE CENTRAL

Reunión para mañana — El Comité Central citado para mañana lunes, a las 21 horas.

Comisión de control — Ha sido designado el compañero E. Coca para presenciar la asamblea de la J. S. "E. Echeverría", de Quilmes, que se realizará el martes próximo.

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

CONVOCATORIA PARA LOS AFILIADOS DE CARMEN DE ARECO

La Junta Ejecutiva de la Federación ha resuelto citar a los afiliados del Centro de Carmen de Areco para realizar asamblea extraordinaria hoy domingo, a las 10 horas, con el objeto de considerar la situación actual de dicha agrupación.

Asistirán en carácter de delegados los miembros de la Junta, compañeros José M. Lemos y Adolfo Arnoldi.

Asamblea del Centro de Bonifacio — La Junta Ejecutiva de la Federación ha convocado a los afiliados del Centro Socialista de Bonifacio a una asamblea a realizarse en el local de la agrupación, hoy domingo, a las 15 horas. Asistirá como delegado de la Junta el compañero Julián Villorino.

Asamblea local en La Plata — La Junta General Socialista de La Plata, ha convocado a los afiliados de los Centros Sociales de La Plata, a las asambleas extraordinaria que se efectuará hoy domingo, a las 14 horas, en el local de la calle 48 número 675. O. del D.: Orientación y organización de la propaganda socialista en La Plata. Se sesionará con igual número de acuerdo con los estatutos (art. 4, última parte).

Asambleas y reuniones

PARA HOY

San Martín — El Comité electoral de los Centros de San Martín realizará hoy domingo, a las 10 horas, en el local Moreno 911. San Martín.

Morón — Asamblea hoy 7, a las 17 horas, en el local calle Martínez Melo. O. del D.: Mov. de afiliados, renovación de la C. A., nombramiento de correspondentes, varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas, en el local de costumbre, calle Belzu 1792 (Olivos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados,

varios.

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Vicente López — Celebrará asamblea

ESPECTACULOS

TEATROS

ODEON — Cía. Lupi-Borboni-Pescantini. Hoy, a las 15: Amour a l'americaine; a las 17.30 y 21.30: El tornato carnaval.

NACIONAL — Campaña P. Carcavillo. Hoy, a las 15: Gabino, el mayoral; a 18: María purísima y Domingo de carnaval. Platea, \$ 2.50, por sección 1; a las 18.15, 21.10 y 23.15: Domingo de carnaval; a las 21.15: ¡Ave María purísima! Platea, pesos 1.50.

SAN MARTIN — Cía. Città di Napoli. Hoy, a las 15: Vito, matrino y gran acto de variedades internacionales; a las 18.15: Un matrimonio por sentencia de tribunal. Platea, \$ 1.50; a las 21.15: Vito e Marenaro. Platea, \$ 2.50.

BUENOS AIRES — Comedias y sainetes. Hoy, a las 15: Usurero. Estreno en la pieza 3. Platea, \$ 1.50; a las 17.15 y 22.15: Los Higos, humoristas; Alema y Alberri; Mercedes Simons, Miss Mongol. Gladys, el faraón. Tina, gran sueldo del boliche; campero titulado: Un sujeto en la pibina, interpretado por Los de la Raza y Las Casino Girls.

PARQUE JAPONES — Alegre y Callao. Centro de diversión de las familias.

COLISEO — Circo Olímpico en el Coliseo. Moderna compañía de circo estilo europeo. El único espectáculo en B. Aires para niños y familias. Sobrebla compañía de circo estilo europeo formando a base de atracciones de fama mundial animales y artistas. Hoy, Domingo matinal a las 15:30 horas. Hoy, Domingo matinal a las 15:30 horas, en vez de los 44 concursos de igual signo que fija la ley de conver-

sión. Mecánica de la pista, 100 pesos.

SMART — Compañía Enrique Muñiz. Hoy, a las 15: El conventillo del Gavilán; a las 16: Letra de tango. Platea, por sección 3; a las 17.15 y 22.15: Un padrón en busca de 6 hijas; a las 18.15, 21 y 23.15: Letra de tango. Platea, \$ 1.50.

AVENIDA — Compañía Sagi Barba. Hoy, a las 15.30: Marina; a las 18 y 21.45: La parranda. Platea, \$ 3.

ARGENTINO — Compañía de operetas. Hoy, a las 17.15 y 22: El crimen del palco número 13. Platea, \$ 2.50 y 3.

ORNUBIA — Cía. Concepción Ojona.

MAYO — Cía. española de zarzuelas. Hoy, despedida de la compañía, a las 15 y 17: La señora del Soto del Parral. Platea, \$ 2.50; a las 17.15: La reina mora; Platea, \$ 1.50; a las 18.15: Dña. Francisquita. Platea, \$ 3; a las 21: La reina mora. Platea, \$ 1.50; a las 22.15: Los flamencos. Platea, \$ 3.

MARCONI — Cía. Canzone Di Napoli. Hoy, a las 15.15: Core e mamma; Come si parano i debiti y gran acto variado; a las 18.30: A legge! Sissone. Platea, pesos 1.50; a las 17.15: Femmina e figlio; Felice moglie di Oreste y gran acto variado. Platea, \$ 2.50.

COMEDIA — Compañía Olinda Bozán.

CÓMICO — Compañía de revistas. Hoy, a las 15.15 y 22.30: Hablando derecho viejo; a las 16.30, 20.30, 21.15 y 23.15: Aquí estoy con todo el tarro. Platea, pesos 1.50.

LICEO — Cía. Fregues-Sherman-Olara. Hoy, a las 15 y a las 22: El Zepelin; a las 18.15: El sol soltero. Platea, \$ 3.

POLITEAMA — Cía. Mrica Italiana. Hoy, a las 18: La Gioconda; a las 21.15: Rigoletto. Platea, \$ 3.

APOLÓ — Cía. César y Pepe Ratti. Hoy, a las 15: Crítica 6a; a las 16: ¿Quién es el loco? Platea, \$ 1 por sección. Hoy, a las 17.15 y 23.15: Los mosqueteros de Avellaneda; a las 18.30 y 22.15: ¿Quién es el loco? Platea, \$ 1.50.

VARIADES — Cía. Pissano-Bonatti. Hoy, a las 15.15: Vos también tenés tu historio y el farrucho Manolo. Comedia, \$ 1; a las 17.15 y 22.15: Pocker de mujeres; a las 18.15: El almanaque; a las 21.15: El farrucho Manolo; a las 22.15: Vos también tenés tu historio. Noche completa, \$ 1.50. por sección, \$ 0.50.

ATENEO — Compañía Eva Franco. Hoy, a las 15 y 22: Zazá; a las 18: Un amanecer de sol. Platea, \$ 3.

BOEDO — Compañía Actores Unidos. Hoy, a las 15: Tata Ceibo; a las 18 y 21: Vía crucis; a las 17 y 23.15: Dársena Norte; a las 18.30 y 22: El malón blanco.

GENERAL MITRE — Triunvirato 726. Compañía nacional, María Luisa Notar-Hoy, a las 15: Milonga; a las 16 y 21: La fiesta de Santa Rosa; a las 18.15 y 22: La flor del trejo; a las 23: Chirimoya.

AVELLANEDA — Avellaneda 3571. Hoy, en matiné, vermu y noche: El desconocido; Un trago amargo; La paloma; La canelón de París.

ATENAS — Rivadavia número 1399. Hoy tarde y noche grandes estrenos cinematográficos. Tres grandes orquestas. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3343. Hoy, la vrana jornada; Perdón mágico; El principito Fúzil; El Pato Pachencio; Aventura; sección cómica.

BIJOU — Pueyrredón número 965. Hoy, gran éxito de Buonavoglia, la tónica Puglisi y el chansonnier Langa; Don Rápidio; La tentación; La chica del coro; La fuerza del bluff.

SAEVEDRA — Cabildo número 2916. Hoy, estrenos de grandes películas cinematográficas sonoras y parlantes. Todos los días estrenos. Precios populares.

ESTRELLA — Calle Cabildo 3343. Hoy, la vrana jornada; Perdón mágico; El principito Fúzil; El Pato Pachencio; Aventura; sección cómica.

BOEDO — Compañía Actores Unidos. Hoy, a las 15: Tata Ceibo; a las 18 y 21: Vía crucis; a las 17 y 23.15: Dársena Norte; a las 18.30 y 22: El malón blanco.

GENERAL MITRE — Triunvirato 726. Compañía nacional, María Luisa Notar-Hoy, a las 15: Milonga; a las 16 y 21: La fiesta de Santa Rosa; a las 18.15 y 22: La flor del trejo; a las 23: Chirimoya.

AVELLANEDA — Avellaneda 3571. Hoy, en matiné, vermu y noche: El desconocido; Un trago amargo; La paloma; La canelón de París.

DEVOTO — Nueva York, número 3318. Hoy, tarde y noche: El gran charco, sonoro hablado y cantado, por M. Chavallier.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta, llámase por el término de treinta días a herederos o acreedores de don MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA ALVAREZ, cuya sucesión tramita por la secretaría número 11. — Buenos Aires, mayo seis de 1931. — Dr. R. Mendonza Paz, secretario. V. 14/631.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de LUIS VIVA, cuyo juicio tramita por la secretaría número 15. — Buenos Aires, mayo seis de 1931. — Fernando Casariego, secretario. V. 14/631.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JOSEFINA BARNI, cuya sucesión tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, mayo 4 de 1931. — Doctor Eduardo Rojas, secretario. V. 21/631.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de DON AGUSTIN BOO. — Buenos Aires, junio 5 de 1931. — Federico Luis Trujillo, secretario. V. 6/731.

El juez Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS o LUIS SALVADOR CORIGLIANO, cuyo juicio tramita por la secretaría actuaria. — Buenos Aires, abril 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 22/631.

Los Especialistas DORAT nunca se equivocan, y al ofrecer a Vd. un Reductor de su sistema patentado, es porque saben — con toda conciencia — que con su empleo la Hernia será eliminada, sin entorpecer su vida ni sus ocupaciones habituales.

VISITENOS CONSULTENOS

Gratis, y sobre su misma Hernia, es decir: CON HECHOS lo demostraremos la técnica y eficacia del Reductor DORAT.

Reemitimos gratis Catálogo

DORAT

577-ESMERALDA-577

BUENOS AIRES

CONCEDEMOS CREDITOS y DESCUENTOS a Sociedades, Federaciones, etc.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a herederos o acreedores de HUMBERTO DO ROLLERI, cuyo juicio tramita en la secretaría Nro. 6. — Buenos Aires, mayo 27 de 1931. — José L. Etcheleya, secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Por disposición del señor juez doctor Nicolás González Iramán, ha dispuesto se cite por telegrama a los señores que se consideran con derecho a los bienes dejados por LUIS ERNESTO OLIVARI, ROCCA o ERNESTO OLIVARI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 8 de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V. 1-7-631.

Hindenburg firmó el decreto sobre medidas financieras del gobierno

EN UN MANIFIESTO QUE LO PRECEDE, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EXPRESA QUE ALEMANIA HA LLEGADO AL LIMITE DE PRIVACIONES QUE SE PUEDEN IMPONER AL PUEBLO

BERLIN, 6 — El decreto ley firmado por el presidente Hindenburg, contiene las medidas financieras de emergencia preparadas por el gobierno para hacer frente al déficit del presupuesto, que se calcula en 1.240 millones de marcos, ha sido dado hoy a la publicidad, conforme se había anunciado.

El decreto impone obligatoriamente las reformas dispuestas por el gobierno.

Simultáneamente el gobierno se reunió esta mañana y apresuradamente dejó completado el manifiesto dirigido a la nación, en el cual se pronostica la iniciación de nuevos pasos para obtener la reducción de las reparaciones y se indica que el pedido de nuevos sacrificios que se hace al pueblo es sobre la presunción de que próximamente se conseguirá el alivio de la carga de dichas reparaciones. El manifiesto lo firma solamente el gobierno.

El decreto prevé la posibilidad de elevar las tarifas aduaneras

BERLIN, 6 — El decreto del presidente Hindenburg, dado hoy a la publicidad sobre las medidas del gobierno, prevé que el gobierno estará especialmente facultado para elevar las tarifas aduaneras y aplicar nuevas regulaciones para la distribución de los fertilizantes en el mercado, debido al embargo que Francia tiene

ESPERASE SOLUCIONAR LAS HUELGAS EN OVIEDO Y MURCIA

MADRID, 6 — El ministro de la gobernación, Maura, ha celebrado una extensa conferencia con el gobernador civil de Oviedo, sobre el conflicto obrero minero de aquella provincia, donde ayer se produjeron serios disturbios entre los bandos obreros a causa de la diversa actitud de unos y otros con respecto a la huelga.

El ministro ha sacado la impresión de que el gobernador espera que el conflicto se resolva en forma satisfactoria.

MURCIA, 6 — La mayor parte de los patronos panaderos de esta ciudad han firmado las bases de trabajo redactadas para poner fin a la huelga que actualmente sostienen los panaderos desde hace varios días. Se espera que con la aprobación de dichas bases la huelga quedará resuelta.

El alcalde ha amenazado con cerrar las tahonas que no acepten las bases.

INCENDIO EN EL MUSEO DE MUNICH

Numerosas obras maestras fueron destruidas por el fuego

MUNICH, 6 — Un incendio declarado en el histórico Museo del Palacio de Cristal de esta ciudad, ha causado un verdadero desastre artístico.

El fuego ha destruido 2.900 de los 3000 cuadros, obras de maestros antiguos y modernos y de la exposición de artistas contemporáneos, especialmente de la época del romanticismo alemán, entre los cuales figuraban obras de Moritz Schwid, Philipp Otto Runge, Gaspar David y Friedrich.

Las obras no estaban aseguradas.

Se calcula que el valor total asciende a varios millones de marcos.

La coincidencia de que se produjeron simultáneamente varios focos de fuego, hace sospechar que el incendio haya sido provocado intencionalmente.

SE REFORMARA EL SEGURO CONTRA EL PARO FORZOSO EN ALEMANIA

El gobierno piensa realizar una economía de cuatrocientos millones de marcos anuales

BERLIN, 6 — El ex ministro del Trabajo, Brauns, primer delegado del gobierno en la conferencia del trabajo que está reunida en Ginebra, pronunciando esta mañana un discurso en la sesión plena, estableció la necesaria relación que existe entre la crisis del mercado del trabajo y sus causas de carácter económico y financiero.

Mientras unos países, dijo Brauns, sufren con el exceso de capitales, en otros la escasez de los mismos ha adquirido caracteres de catástrofe, elevándose el tipo del interés a un nivel insosportable para los industriales y agricultores.

Este sistema de saturación en determinados países, a costa del empobrecimiento de los demás, debe terminar cuanto antes si quiere evitarse una catástrofe. Los países faltos de capital requieren créditos a largo plazo y reducido tipo de interés, y los países que tienen capitales, están en el deber de facilitar dichos créditos por medio de una organización internacional.

Esta misión, terminó diciendo el orador, compete a la Liga de naciones

establecido sobre las importaciones de los nitratos, el cual perturba el comercio internacional.

El decreto pronostica diversas reformas destinadas a simplificar la administración del Reich, lo que hace presunción que dichas reformas posiblemente afectarán a los estados federados, en el sentido de restringir sus prerrogativas, si bien conservando las características esenciales de la Constitución Federal.

El decreto establece un impuesto llamado de "crisis"

BERLIN, 6 — Fueron dados a publicidad los decretos firmados por el presidente Hindenburg, destinados a cubrir el déficit del presupuesto de 1931, evaluado en 1.240 millones de marcos.

El plan gubernamental prevé una reducción en los emolumentos de los

funcionarios del Reich y en las pensiones, que oscilará de un 4 a un 8 por ciento. Los ministros, funcionarios del Estado y particulares de las comunas, ferrocarriles y Reichsbank sufrirán una rebaja del 8 o 9.

El presupuesto de pensiones será reducido en 85 millones durante un período de nueve meses.

Se realizará una economía de 130 millones en los presupuestos de los diversos ministerios.

El impuesto al azúcar será llevado a 21 marcos los 100 kilogramos, aumentándose también los derechos sobre los aceites minerales y la tasa mensual del impuesto sobre la cifra total de negocios.

Las indemnizaciones para los desocupados serán reducidas en un 5 por ciento.

Considerando la situación, el gobierno solicitará insistenteamente que las Cajas de seguros para desocupados se basten por sí mismas, sin la ayuda del Reich.

Será instituido un nuevo impuesto, llamado "de crisis", a partir del 1 de julio próximo y con una duración de 18 meses, gravando los salarios de un 1 a un 5 ojo y de 1 a 4 ojo para los demás contribuyentes.

Estos decretos serán acompañados de un llamamiento del gobierno, haciendo notar la importancia de favorecer a la agricultura.

Un decreto autoriza, también, al gobierno a reducir, durante la vigencia de estos, las horas de trabajo a 40, siempre que cuente con el asentimiento del Reichstag.

Por el mismo decreto se dispone que la compañía de ferrocarriles del Estado deberá financiar 200.000.000 de marcos, con objeto de dar ocupación a 120.000 obreros sin trabajo.

Se facilita al gobierno para introducir al semana de 40 horas en la clase de trabajos y también se le confieren poderes para imponer dicha medida de 40 horas a las empresas industriales privadas, pero se tiene en cuenta que no hará uso de esta autorización.

"Hemos hecho todo lo posible—dice el manifiesto—para hacer frente a las obligaciones que nos fueron impuestas al perder la guerra"

"Hemos hecho todo lo posible—dice el manifiesto—para hacer frente a las obligaciones que nos fueron impuestas al perder la guerra. A esta fin también hicimos extenso uso de las ventajas de la ayuda extranjera. Pero esto ya no es posible. Agotadas todas las fuerzas y reservas de toda su población, el gobierno alemán tiene el derecho y está obligado a proclamar ante el mundo, que se ha llegado al límite de privaciones que podemos imponer a nuestro pueblo".

En otras partes del manifiesto se expresa que la situación de Alemania se ha visto agravada por la crisis universal y que el retiro de capitales implica la paralización y la restricción de la industria con la consiguiente desocupación.

El decreto lleva incorporado un proyecto en esquema, que establece un sistema para dar trabajo a parte de los 4.000.000 de desocupados que actualmente existen en Alemania, mediante la creación de escuadras de trabajadores voluntarios, entre las diferentes organizaciones de trabajadores jóvenes y otros que quieran aprender trabajos percibiendo salarios que substancialmente excederán a los subsidios que perciben los desocupados, cuyos trabajos consistirán en la construcción de caminos, carreteras y casas, incluso también para ellos mismos.

INICIARON AYER SUS CONVERSACIONES EN CHEQUERS LOS PRIMEROS MINISTROS DE GRAN BRETAÑA Y ALEMANIA

LA PRENSA FRANCESA NO DISIMULA SUS RECELOS

CHEQUERS, 6 — Se encuentran en esta localidad el primer ministro británico, Ramsay MacDonald, el ministro de Relaciones Exteriores, Henderson y el de Comercio, William Graham, acompañados del canciller y del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Brüning y Curtius, llegados ayer, habiendo comenzado ya las conversaciones relacionadas con la situación económica alemana.

Las declaraciones formuladas ayer por el canciller Brüning sobre los motivos de su visita dieron a entender claramente que en estas conversaciones, los ministros alemanes se proponen plantear la cuestión de revisar el plan Young en vista de que contrario a lo que se esperaba cuando dicho plan fué elaborado, no sólo no fué posible reducir las cargas del contribuyente alemán, sino que ha sido necesario establecer nuevos impuestos, para estabilizar la situación financiera sin haberlo conseguido.

Las conversaciones fueron iniciadas hoy después del almuerzo servido en la residencia campestre del primer ministro, al cual, además de las personalidades citadas, asistieron Isacel

MacDonald, hija del primer ministro y los miembros que forman parte de la comitiva del canciller Brüning y del doctor Curtius.

LONDRES, 6 — El canciller alemán, Brüning, acompañado del ministro de Relaciones Exteriores, señor Curtius, del agregado a la cancellería, señor Plank, y de von Plessen, perteneciente al alto personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, llegó en automóvil a Chequers a las 13.40, siendo precedidos en media hora por el ministro de Relaciones Exteriores británico, Henderson, y por Graham, presidente del Board of Trade.

No ha sido admitido ningún periodista ni fotógrafo en el interior de la propiedad de Chequers. Como los periodistas no pudieron entrar, fueron advertidos que los periodistas protestaron porque se les negaba el acceso a la puerta que había orden estricta del primer ministro MacDonald, de no dejar entrar a nadie.

Los delegados alemanes serán huéspedes del gobierno y no saldrán de Chequers durante el día, pues la entrevista se prolongará hasta la noche.

Juicios de los diarios franceses

PARIS, 6 — Los diarios de la mañana, en general, incluyendo "Le Figaro" y "Le Petit Parisien", atribuyen la mayor importancia a la reunión de Chequers.

Dichos diarios estiman que MacDonald no realiza con esta reunión, nada que Francia apruebe.

FRANCIA ES CONTRARIA A LA REVISIÓN DEL PLAN YOUNG

PARIS, 6 — Convencida de que Estados Unidos no aceptará nunca una reducción proporcional de las deudas aliadas de guerra, Francia asiste imperturbablemente a las entrevistas de Chequers, comprendiendo que la ausencia de expertos de la delegación alemana significa que nada se producirá fuera de un cambio de situación entre los miembros de los dos gobiernos.

Un alto funcionario francés, resumió así la actitud de su gobierno:

"Francia es contraria a la revisión del plan Young, y considera que el año transcurrido desde que fué puesto en vigor no ha demostrado su valor ni la incapacidad de Alemania para cumplir las obligaciones que él le impone. Técnicamente, Alemania tiene derecho, de acuerdo con el plan, a una moratoria en las reparaciones, pero Francia la aceptaría sólo en el caso de que estuviera dentro de las disposiciones estícticas del plan. Considera que el pedido de moratoria en este momento tendría consecuencias muy malas".

KOVNO, 6 — El gobierno de Lituania ha expulsado al nuncio apostólico en ésta, monseñor Ricardo Bartolini.

La expulsión de éste es el resultado de una larga contienda entre el clero católico y el gobierno, el cual ha tratado de desarraiguar la influencia política que el clero católico ejercía en las escuelas, donde obtuvo gran boga desde que fué firmado el concordato, lo que dió motivo a que el Vaticano considerase que la acción del gobierno constituye una violación de dicho concordato.

Toda la lucha política, bajo la influencia de la "kul turkampf", ha constituido una ostensible lucha entre el clero católico y el gobierno sobre materias religiosas, pero bajo

el episcopado se ha negado a recibir la medida.

El clero católico ha querido imponerse al clero protestante.

El ministro de la Gobernación, Bartolini, quien en vez de abandonar el país, como se esperaba, y como le había pedido el gobierno, pidió una explicación de por qué el presidente se había negado a recibirlo.

Por otra parte, el clero rural desobedecía la orden del gobierno que prohíbe a los sacerdotes realizar o asistir a mitines políticos, y celebrar tales mitines en los cementerios, donde no se permite a la policía intervenir.

La situación se hizo insostenible en los últimos días, determinando al gobierno a proceder abiertamente a expulsar al nuncio apostólico, en vista de no haber accedido a la demanda anterior de que abandonase el país.

La situación se agravó con la intervención del nuncio Ricardo Bartolini.

RECORD DE VELOCIDAD MARITIMA

TRIESTE, 6 — En el nuevo buque motor Victoria, recientemente botado al agua por el Lloyd Triestino, destinado al tráfico del Adriático, ha realizado satisfactoriamente diversas pruebas de velocidad durante doce horas, habiendo alcanzado a desarrollar, según se informa 22 millas por hora, lo que constituye un récord mundial para buques a motor.

En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

MADRID, 6 — En la última sesión de la asamblea realizada por agrupaciones socialistas se adoptó la siguiente fórmula sobre las futuras relaciones entre la iglesia y el Estado.

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede de todos los cultos, se mantendrá en perfecta igualdad, sin ninguna preferencia en lo que atañe a los mismos, y sus respectivas iglesias serán subordinadas al Estado mediante el espirituoso cumplimiento de las leyes dictadas al efecto de que sean aseguradas la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia".

"En lo que concierne a la cuestión religiosa, el Estado, sede